

29 ENE 1935  
MADRID

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado, 26 de enero de 1935

Núm. 2.855

HABLA CHAPAPIRIETA

## LAS SALINAS DE GATA

Hace unas noches ocupaba la tribuna del Circulo Mercantil de Madrid el exministro don Joaquín Chapaprieta, interesando la atención de sus oyentes con el severo análisis del presupuesto español, que en su incesante y progresivo aumento llegará a extinguir las fuentes de la riqueza nacional.

Y refiriéndose a la rutina con que se confeccionan los presupuestos en España que, lejos de ser un reflejo de sus necesidades y realidades económicas, no son sino una copia de los anteriores, y en definitiva, y en su esencia, una reproducción de los que se hicieron a mediados del siglo pasado, citaba un caso vivido por él:

"El año 1913—venía a decir— fui nombrado director general de Propiedades, y el ministro me dió el encargo de que me ocupase del presupuesto de mi Dirección. Al examinarlo encontré una partida que decía: "Para un guardaalmacén y dos dependientes en las Salinas de Gata, 3.000 pesetas". Yo, que soy levantino; que soy, además, de una población donde existen las primeras salinas del mundo, tenía idea de que hacía años las salinas de Gata no eran del Estado. Toqué el timbre, llamé al funcionario de quien dependía el servicio y le dije: "Yo creo que estas salinas no son del Estado". El empleado vaciló, respondiéndome: "Señor director, me enteraré y mañana le contestaré". Le dieron datos y, en efecto, al día siguiente me dijo: "Pues tenía razón el señor director: las salinas de Gata fueron vendidas por el Estado el año 1900". Cogí el lapiz rojo, taché del presupuesto aquella partida y, pocos días después, fui nombrado por el Gobierno para otro cargo. Ya no me volví a ocupar de las salinas de Gata.

Tres años más tarde fui llevado a la Subsecretaría de Hacienda por otro ministro. Hubimos de trabajar en la redacción de un nuevo presupuesto y, al examinarlo, sentí el asombro de ver allí, otra vez, las salinas de Gata, con sus 3.000 pesetas para guardaalmacén y dos dependientes. ¿Qué es lo que había

pasado? Pues que yo hice un presupuesto, que lo arrinconaron al marcharme de la Dirección, y al confeccionar el del año siguiente, el de 1915, siguieron haciéndolo como siempre, repitiendo las mismas hojas, los mismos capítulos y consignando otra vez las salinas de Gata. Pero esto no es lo grande, lo enorme: lo inconcebible es que todos los meses se libaban 250 pesetas a Almería para pagar a un guardaalmacén y dos dependientes que no existían hacía quince años, y todos los meses esa cantidad era devuelta por la Administración de Almería, porque no había en qué aplicarla. Así estuvo la Administración española durante quince años, sin que la Intervención general, ni el Tribunal de Cuentas, ni la Intervención Central, ni la Dirección de Propiedades se enterasen que no existían en poder del Estado las salinas de Gata".

Este pintoresco caso es, en verdad, todo un compendio de filosofía económico-política. Así se administran las rentas públicas y este es el conocimiento que el Estado tiene de lo que pasa en sus dominios.

Pero en cambio los gastos públicos siguen subiendo en progresión aterradora hasta representar actualmente la mitad de la renta del suelo español. El presupuesto, que en el año 1900 era de 878 millones de pesetas, llega ya a los 5.000 millones. Si la riqueza nacional ha aumentado, en lo que va de siglo, en un 50 por 100 los tributos se han elevado en un 550 por 100. Si con arreglo al número de habitantes de España a cada ciudadano le correspondía pagar entonces 47 pesetas por impuestos ahora le corresponde pagar 208 pesetas. No es preciso ser un lince para vislumbrar la bancarrota en el horizonte.

Y todavía hay quien—si no oímos mal—moteja de extravagantes y de anarquistas a quienes, como el señor Chapaprieta, afirman en sus intervenciones parlamentarias la necesidad urgente, imperiosa, de poner mano en tanto desbarajuste.

FERNANDO GIL MARISCAL

TEMAS DE LA TIERRA

## PRIMERO, EL SURCO

El resurgimiento de España exige la inmediata resolución de los problemas económicos que tiene planteados. Todavía no se ha dotado a la República de la estructura económica que reclama urgentemente, y este defecto por omisión causa un desasosiego general que resta al nuevo régimen la simpatía de importantes sectores del país, los cuales no pueden contemplar con pasividad la inhibición de los Gobiernos en esa obra que piden de consumo la crisis nacional y la mundial que estamos padeciendo.

Mas el principal obstáculo para el desarrollo de esa labor lo ofrece la política tal como ésta se entiende, es decir, al viejo estilo, que consistía en supeditar su actuación al interés de clase que nutre sus filas, sean éstas de burgueses o de proletarios, aunque ese interés de clase resulte contrario al interés nacional.

En la remoción de todos los posos que el cambio de régimen produjo en la vida pública, entre mucho malo, hemos logrado algo bueno, que es el interés ciudadano hacia los problemas del campo, y la necesidad de una reforma agraria no la niega hoy ni el más cerril de los tradicionalistas.

Pero desde ese mismo punto y hora del reconocimiento empieza la divergencia. Para unos reforma agraria es sinónimo de solución del paro campesino; para otros es concesión a las legítimas ansias de mejora del proletariado rural. Para los de más allá es una vulgar y codiciada subversión de posiciones sociales en el agro. Y no es así. Reforma agraria es enmienda de todo lo defectuoso que hay en el campo. Y lo defectuoso tiene variadísimas manifestaciones, porque corresponde a la variedad del suelo y del clima de nuestra península. En unas regiones es el paro campesino; en otras se coloca en el primer plano de la enmienda a realizar el rescate de los bienes comunales; o la modificación de la técnica de los cultivos, o la concentración parcelaria, o los grandes regadíos. Pero todas ellas en diversos grados de intensidad o necesidad, según la región natural a que afecte.

Ahora bien: la ejecución de esta labor ofrece, aun tratada con la máxima ecuanimidad, una perspectiva de transformación que ha de lesionar forzosamente intereses que son legítimos por apoyarse sobre la legislación anterior a la República, pero no justos porque nacieron y se desarrollaron al calor de un régimen de privilegio.

Por esto, para defenderse con la posible aplicación de una ley de reforma agraria, se apela a todos los procedimientos posibles. En el momento actual creo percibir una táctica que, si logra prevalecer, torcerá el rumbo que a este importante problema nacional le corresponde llevar para bien de España. Me refiero a la proyectada repoblación forestal. Con ella es está iniciando, por sectores políticos determinados, una ofensiva que trata de adueñarse del concepto fundamental de la reforma agraria. Y eso hay que evitarlo en beneficio de la reforma misma.

Porque nadie pone en duda la necesidad de la ejecución de un plan de repoblación forestal de nuestras estepas y sierras desnudas, de nues-

tras calvas y raseros, de nuestras torrenteras y altiplanicies, de nuestras dunas y marismas. Tal obra no tendrá en contra ni un solo voto que sea solvente. Es un problema técnico que debe atacarse hoy mejor que mañana. Pero no se puede tolerar que se diga de él, para encomiarlo, que es la única y más importante orientación que debe darse a la reforma agraria. Y por algunos se está diciendo.

Para ello se apoyan en argumentos de un valor absoluto, impresionante, pero que bien analizado no puede prevalecer. Se dice que, en números redondos, la superficie forestal de nuestro territorio es de veintitrés millones de hectáreas y que la agrícola es de veinte millones. De ello parece desprenderse la consecuencia de que si es mayor la superficie apta para el aprovechamiento forestal que la dedicada al cultivo herbáceo, arbóreo y arbustivo, tiene aquél más importancia y debe ocupar la vanguardia de la ejecución de la reforma agraria. Y esto no es admisible.

La repoblación forestal ha de realizarse sobre los terrenos impropios para el cultivo, incluso devolviendo a aquélla y a la producción espontánea de pastos terrenos indebidamente roturados. Pero esto representa la mejor utilización rural de lo mucho malo que tiene nuestro solar desde el punto de vista de la vida vegetal. Mas la fuerza del agro está en la tierra cultivada, porque en ella está lo bueno: en el secano y en el regadío; en las siembras de cereales y leguminosas; en las plantaciones de vid y olivo; en la de los agríos y demás frutales; en la huerta y en el arroz; en las forrajeras y en el praderío de monocitas y polifitas; en el pimentón y en la plata-

nera. Estos cultivos, y todos los que no se citan, son el asiento de nuestra economía agraria, juntamente con el acervo del ganado de labor y de renta. Como no se trata de distribuir sobre el territorio-península a la grey campesina con la simetría propia de un tablero de ajedrez, resulta que el problema social que acompaña al técnico y al económico en el ruralismo ha de atacarse en primer lugar en las tierras arables, que son aquellas que pueden dar un número de jornales anuales y una media de productos brutos muy superior a la que puede obtenerse de la hectárea tipo del monte alto en pleno y ordenado aprovechamiento. Sobre las trescientas mil hectáreas de olivar que tiene Jaén vive diez veces más gente, en propietario y en obrero, que sobre las cuatrocienta mil hectáreas serranas que circundan la provincia por tres de sus vientos cardinales, y eso que no es el cultivo olivarero un tipo de aprovechamiento intensivo de la tierra cultivada, ni mucho menos.

Deben, pues, ocupar, mejor dicho, seguir ocupando el primer plano de la reforma agraria, los variados y complejos problemas que crecen los veinte millones de hectáreas cultivables. Esto, repito, no quiere decir nada en contra del proyecto de creación del patrimonio forestal de España confeccionado por ilustres ingenieros de montes, y que exige un primer período de coste de cien millones de pesetas. Nuestro aplauso más ferviente para la idea, y nuestro voto para la más próxima iniciación de los trabajos correspondientes. "Pero siempre que no sirva para que pase a segundo término la reforma agraria a realizar sobre la

(Termina en la página siguiente)

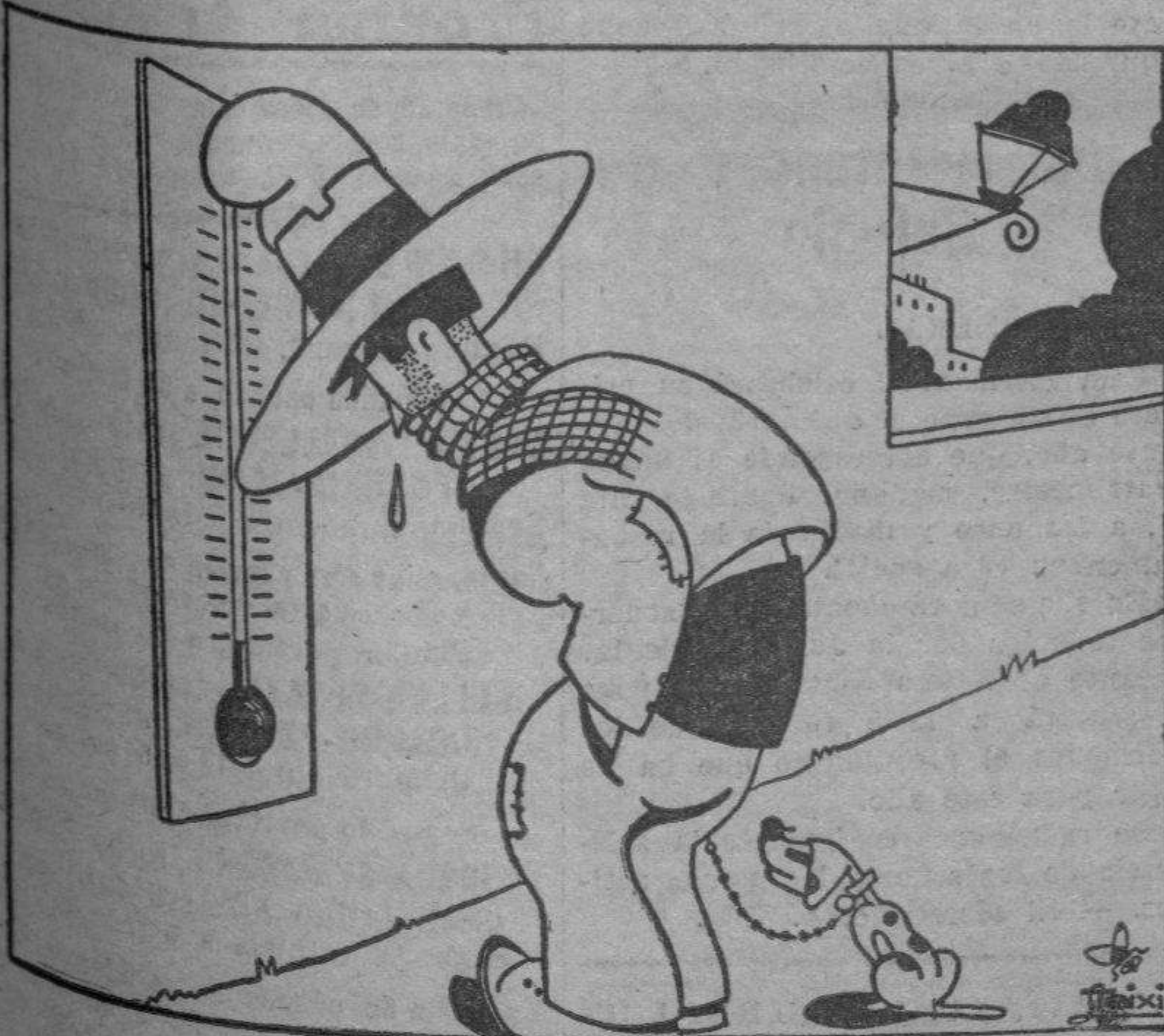
### Aragonés ilustre



Ilustre don Vicente Tena, canónigo de Granada, aragonés de limpia estirpe, sacerdote ejemplar, que tras oposiciones brillantísimas obtuvo, días pasados, una cátedra de Lengua latina del Instituto de Segunda Enseñanza.

### Temperatura

Por "Teixi"



—¡Nada; seguimos descendiendo!

# Impresiones y noticias zaragozanas

(Continuación de la página 1.ª)

tierra arable". Esto es lo primero; que no se olvide. Sobre todo por los políticos al servicio de intereses de clase, que parece adoptan la táctica de inflar el globo de la repoblación forestal para que la reforma que pueda afectar a la tierra de sembradura de su clientela quede oscurecida y relegada a un modesto plano de parcelación sin eficacia sensible sobre el agro español. Eso no. Y no vale involucrar haciendo arma política de los intereses económicos del ruralismo, poniendo en contraposición un aspecto y el otro, cuando se sabe que éstos son, dentro de sus respectivas categorías, complementarios.

**ADOLFO VAZQUEZ HUMASQUE**  
(Exclusivo para LA VOZ DE ARAGON. — Prohibida la reproducción)

HOY

## Una fiesta en el Orfeón Zaragozano

Hoy sábado, a las diez en punto de la noche, celebrará el Orfeón zaragozano, en su domicilio social, calle de Candalija, número 8, una fiesta íntima para celebrar la entrega de los títulos de socios honorarios a los recientemente nombrados por la Junta general.

El acto, al que podrán asistir todos los señores socios y sus familias, dará comienzo con un gran recital de canto a cargo de notables artistas, entre ellos el tenor David Romanos (discípulo del maestro Tello), la triple señorita Nuviala y el ya consagrado tenor zaragozano y antiguo orfeonista Pascual Alberó.

A continuación se hará solemne entrega de los diplomas de socios honorarios a los orfeonistas veteranos de la entidad señorita Marcela Nuviala y don Martín Condó, al tenor Pascual Alberó y al concejal del excelentísimo Ayuntamiento don Joaquín Uriarte.

Para terminar tan interesante velada se organizará un gran baile familiar, amenizado por una notable orquestina que desinteresadamente se ha ofrecido a colaborar en este acto.

No dudamos que, dados estos alicientes, los grandes salones del Orfeón estarán rebosantes de socios y familiares, dando a la fiesta su acostumbrada esplendidez.

### PROGRAMA

## Festival pro Universidad de Oviedo

La Comisión organizadora de este acto benéfico se complace en poner en conocimiento del público que el programa del festival ha quedado ultimado en la siguiente forma.

#### Primera parte

- 1.º Fantasía por la orquesta.
- 2.º Alocución, por el estudiante de Derecho don Antonio Machín Sánchez.
- 3.º "Saludo fraternal". Poesía del laureado poeta don Nazario González Ramos, recitada por la señorita Aurora Royo.
- 4.º Recital de guitarra por el notable estilista Ignacio Badal.
- 5.º Discurso por don Miguel Allué Salvador, profesor de la Universidad de Zaragoza.

#### Segunda parte

- 6.º "Oración". Poesía recitada por la señorita Lolita Pou de Sáenz.
- 7.º Recital de guitarra por el gran concertista Antonio Ruiz.
- 8.º "Adhesión al acto", por don José Fernández Ladreda, profesor de la Universidad de Oviedo.
- 9.º Orquesta.
- 10.º Discurso por el eximio literato don José María Pemán.
- 11.º Fin de fiesta por la rondalla Zaragozana.

## VOTO DE UN RURAL

# Zaragoza puede y debe tener una Escuela de Agricultura

Ha sido un gran acierto de LA VOZ DE ARAGON el recoger las manifestaciones del señor ministro de Agricultura relacionadas con su propósito de crear Escuelas de esta especialidad en las comarcas donde mayor importancia alcanza la industria agrícola.

Sin la sensibilidad periodística de su cuadro de Redacción este hecho hubiera pasado desapercibido para buena parte de la opinión agrícola aragonesa y sin atrevernos a afirmar que, por ello, se hubiera perdido la oportunidad de lograr una tan importante mejora para nuestra región, porque la agricultura aragonesa no puede ser olvidada, ni por su abo- lengo ni por su importancia, al tomar esta clase de decisiones hubiéramos corrido el albur de que la orientación dada a sus enseñanzas, por ajustarse a un plan más o menos "standard", aceptado sin los precisos asesoramientos, no llenara las necesidades sentidas por el país.

La campaña iniciada con una ligera indicación va alcanzando resonancia en los campos; los agricultores, los verdaderamente interesados en la cuestión, se ocupan del asunto, exteriorizando sus anhelos y apatencias en sus charlas cotidianas, y haciéndonos eco de sus manifestaciones intervinimos en la campaña, modestamente, como corresponde a nuestra condición y modo de ser, para que se oiga la voz rural en la exposición de opiniones que se está produciendo.

Zaragoza, y al decir Zaragoza decimos Aragón, necesita una Escuela de Agricultura; es más, tiene derecho perfecto a poseerla, ya que la agricultura es el nervio de la riqueza aragonesa y que la producción agrícola de esta región puede parangonarse, sin mengua ni desdoro, en cualquiera de sus sectores de actividad, con la de las regiones agrícolas más destacadas de España entera.

La producción triguera aragonesa es una de las más importantes de la Nación; las cosechas de remolacha y alfalfa tienen un valor global de muchísimos millones de pesetas;

sus aceites, muchos de ellos de los más finos que se recolectan en España, constituyen un producto envidiado por las más variadas comarcas, y sus frutas, por no alargar más, pasean con éxito el nombre de Aragón por los más diversos países.

Pues bien: una fuente de riqueza tan importante en los aspectos social y económico y tan variada y compleja en los métodos de explotación se desenvuelve sin que cerca de sus gestores, los agricultores, se ejerza una labor tutelar inteligente y persistente que les permita conocer sin pérdidas de tiempo ni esfuerzos incompatibles con la índole de la industria a que dedican sus actividades todas las mejoras y perfeccionamientos que pueden llevar a sus cultivos para intensificar la producción y abaratar los productos, merced al trabajo incansable de los químicos, edafólogos, agrónomos, etcétera, del mundo entero.

La agricultura aragonesa necesita que se emprenda esa labor docente sin pérdida de tiempo y para ello el primer paso, el verdaderamente decisivo, es, sin duda alguna, la creación de la Escuela de Agricultura a que nos venimos refiriendo.

De ahí nuestra afirmación inicial de que "Zaragoza necesita una Escuela de Agricultura".

Recuérdese que cualquier mejora, el más pequeño incremento en la producción, una trivial economía en el cultivo, representa sumas ingentes al ser llevada a las extensiones enormes dedicadas al cultivo en Aragón, y por eso, para obtener esa Escuela, no debe repararse en esfuerzos ni sacrificios, en la seguridad de que serán pagados con creces, en plazo brevísimo, con los beneficios que su funcionamiento ha de reportar en seguida a la economía agrícola aragonesa.

Además Zaragoza puede obtenerla, como decimos más arriba; está preparada para recibir y asimilar fácilmente las enseñanzas que de ella dimanen y tiene un instrumento de trabajo excelente, su Granja Agrícola, que con poco esfuerzo y escaso gasto puede transformarse en

un centro docente verdaderamente excelente para la finalidad perseguida.

¿Nos faltará influencia para lograr esta mejor? No es de creer dado el celo de nuestros representantes en Cortes y por eso debe esperarse mucho de sus trabajos en pro de esta idea.

Pero el problema que se debate es más amplio.

No le basta a Aragón con obtener una Escuela de Agricultura; precisa que sus enseñanzas sean las que demanda la situación actual del agro aragonés, y el fijar su condición no es tema para tratado a la ligera y sin un profundo conocimiento de causa.

En una Escuela de Agricultura regional, como la que es de esperar se funde en Zaragoza, pueden darse enseñanzas variadísimas; desde la marcadamente técnica, precisa para obtener el título de perito agrícola, hasta la genuinamente práctica, necesaria para alcanzar la condición de capataz de cultivos, y siendo todas interesantes y utilísimas no es indiferente decidirse por una u otra.

No creemos que por el momento interese a Aragón, en general, la creación de una Escuela de peritos; las enseñanzas que en ella se dan, profundas y completas, según se dijo antes, crean técnicos que difícilmente encuentran ocasión para influir directamente en la explotación del agro.

Podrán resolver dificultades cuando a ellos se acuda; colaborarán con éxito y verdadera eficacia en la difusión de los conocimientos agrícolas, actuando en los cursillos y campañas docentes que se organicen; pe-

ro su labor, aun estando informada por el celo verdaderamente evangélico que suelen poner estos técnicos en el desempeño de su cometido, no puede ser, no será, todo lo constante y eficiente que exigen las circunstancias.

Recuérdese la trascendencia enorme que tuvo para la agricultura aragonesa la organización aquellos cursos para propietarios llevados a cabo por Ayuso y Otero poco tiempo después de fundada la Granja de Zaragoza.

Aquellas enseñanzas llevaron al campo un cúmulo de conocimientos que inició la era de progreso agrícola que todos conocemos y a la que en gran parte se debe la prosperidad de Aragón.

Fué un acierto la organización de aquellas enseñanzas porque llenó las necesidades del momento y a eso debemos tender ahora.

Hay en Aragón un verdadero legión de pequeños propietarios que al heredar esta condición de padres a hijos heredan también sus conocimientos de las cosas agrícolas, y a ellos, nervio de la producción, hay que llevar, sea como sea, los conocimientos precisos para que mejoren de continuo los métodos de cultivo y la producción.

Son excelentes labradores, son muy prácticos en las cosas del campo; pero desconocen, salvo raras y honrosas excepciones, la mayor parte de las enseñanzas de la moderna técnica agronómica y hay que llenar esa laguna.

Por eso votamos por la creación de una Escuela donde los hijos de esos pequeños propietarios, e incluso esos mismos propietarios, si lo desean, puedan obtener, en poco tiempo y sin quebranto económico, los conocimientos necesarios para mejorar, en la forma indicada, sus explotaciones.

¿Qué hay que hacer para lograrlo? Sería interesante que lo dijeran los que para ello están capacitados.

UN LABRADOR

### EL LUNES

## Las conferencias del Ateneo

Siguiendo el curso de conferencias que está celebrando el Ateneo el próximo lunes, 28, a las siete de la tarde, disertará el catedrático de esta Universidad y diputado a Cortes por Teruel don Miguel Sancho Izquierdo, acerca del tema "Orientaciones sociales de la política española".

Existe gran demanda de invitaciones para el acto, teniendo en cuenta la relevante personalidad del conferenciante y la trascendencia científica del tema que desarrolla, materia en la que el señor Sancho Izquierdo está especializado.

## Santa Hermandad del Refugio

### JUNTA GENERAL

Esta Hermandad celebrará su primera Junta general ordinaria del presente año, que corresponde al finado cuatrimestre, mañana, domingo, día 27, a las once y media de la mañana, en su casa social.

En ella se dará cuenta de los acuerdos tomados por la Junta particular durante el último cuatrimestre y se presentará a la aprobación de los Hermanos el presupuesto que ha de regir para este año.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores Hermanos activos. — El secretario, A. Veia.

"LAS AVENTURAS DEL REY POU-SOLE".-LA CINTA DE LOS QUINCE MILLONES

### UNA DENUNCIA

## Por robo de mercancías en un tren

El jefe de estación del Camínreal denunció ayer en Comisaría que había sido desprecintado el vagón nº 15.125 del tren 171, que salió de Zaragoza el pasado día 21.

El hecho se alvirtió en Muel, notando la falta de un saco de azúcar de sesenta kilos; otro de almendra de 20 kilos; un fardo de tejidos de 38 kilos, y un paquete de brujías de doce.

## Frontón Aragonés

Sábado 26, de enero, a las cinco de la tarde en punto, sesión vermouth. Butaca, una peseta; general, 0'50. Grandiosos partidos.

Primer partido, a 30 tantos.  
CHOMIN-BASTIDA II (rojos) contra ISASI-CHILENO (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos  
Segundo partido, a 35 tantos  
GABRIEL III-ALLENDE (rojos) contra FORURIA-JAIME (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos  
Noche, a las diez y media en punto, mensual programa

Primer partido, a 35 tantos  
CELAYA-CELAYA I (rojos) contra RICARDO-PRADERA (azules)

Primera quiniela a 5 tantos  
Segundo partido, a 40 tantos  
TABOADA-ARAMBURU (rojos) contra LARRINAGA - AREITIO (azules)

Segunda quiniela a 5 tantos  
A petición del público los partidos del jueves por la tarde empezarán a las cinco y media en punto y los del sábado a las cinco en punto



**El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.

No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídase en farmacias.

# De la vida local y en la Región

## LA AUDACIA DE UNOS LADRONES

### Robaron la caja de caudales del despacho de una fábrica

SANTA EULALIA DE GALLEGO. — En la noche del 23 fueron víctimas de un robo los industriales de esta localidad señores Casinos y Pérez.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Al retirarse el segundo relevo, que trabaja en la fábrica de harinas de que son propietarios los citados señores, fué cerrada la fábrica, quedando en la misma, como de costumbre, el encargado don Manuel Herrero Lavilla, su esposa y el vigilante.

Serian aproximadamente las tres de la madrugada cuando la esposa del encargado despertó sobresaltada al oír ruidos extraños. Despertó a su marido y éste realizó una investigación sin resultado, volviendo a acostarse. Al creer oír nuevamente ruidos extraños la señora del encargado volvió a despertarle, pero éste no le hizo caso alguno.

A la mañana siguiente pudieron comprobar, con la natural sorpresa, que la caja de caudales, colocada en una habitación próxima al dormitorio del encargado, había desaparecido.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades comenzó inmediatamente la práctica de las oportunas gestiones.

A unos 2.000 metros del lugar del robo fué hallada la caja con los cierres destrozados. De su interior se habían llevado los ladrones unas 3.800 pesetas en metálico que contenía.

Según se desprende de las diligencias realizadas los ladrones conocían perfectamente el lugar en que habían de operar. Arrastraron la caja desde el despacho a un corral, donde tenían preparado un volquete y maderos para facilitar la carga.

Las pesquisas por parte del Juzgado, del brigada don José Lambarte y de los guardias a sus órdenes, prosiguen con toda intensidad, y nos consta que existen indicios seguros que permitirán la pronta captura de los ladrones. — R. MALO.

## SOPLA EL CIERZO

EL MATRIMONIO Y EL CARNAVAL

Dice un cronista:

"De cada cien mujeres que se casan, noventa y seis no conocen al hombre a quien se unen con vínculo indisoluble".



Sólo cuatro mujeres se salvan de esta regla.

Preguntemos ahora: ¿En qué proporción de conocimiento conyugal están los hombres que van al matrimonio? ¿Sólo se salvan otros cuatro varones?

Porque si nadie conoce a nadie, esto, más que matrimonio, va a parecer un Carnaval.

DEFINICIONES

Dijo un observador que la diversidad de trajes femeninos confirma la hipótesis de que la mujer, antes que nada, era un espectáculo.

Lo que calló el observador es "el espectáculo" que es capaz de dar la mujer que no tiene varios vestidos para ponerse.

COCIDO DE HOMENAJE

Los periodistas de Córdoba han celebrado en la Posada del Potro el "Cocido clásico en honor del periodista desconocido".

Una fiesta llena de buen humor y optimismo.

Ahora hace falta otro homenaje "en seco" al "cocido desconocido", que puede consistir en una abstinencia voluntaria, para la cual no haría falta violentarnos mucho.

### ¡A Tierra Santa por 1 peseta!

Compre durante el mes de enero en cualquier Centro de los JUEVES EUCARISTICOS una papeleta de la Lotería del PATRONATO PRO-JERUSALEM. Allí le informarán.

## LA SESION MUNICIPAL DE AYER

### Fué tratado un asunto importantísimo: el de las aguas

APROBACION DEL ACTA.—CONSULTA EN LA DE LA SESION DE AYER

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde ejerciente, don Fermín Delmás, y asistieron 23 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, acordándose, a propuesta de la presidencia, que conste en acta el duelo producido por el fallecimiento de los señores don José Comín, concejal que fué del Ayuntamiento, y de don Santiago Porras, padre del regidor don Valentín.

El señor Delmás dió cuenta de la tristísima desgracia ocurrida en Montañana, donde perdieron la vida tres personas, resultando además dos heridas.

El Concejo acordó que una representación del Ayuntamiento acuda a dicho barrio a dar el pésame a sus moradores y que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Con tal motivo el señor Blasco se lamenta de que, como teniente de alcalde del distrito, no haya tenido referencia alguna del accidente, privándole esta circunstancia de acudir a debida hora a visitar a los familiares de las víctimas, como lo hizo el señor alcalde.

El señor Vargas justifica la ausencia del señor Blasco, pues presente el alcalde lo estaba todo el Ayuntamiento. Propone que al entierro de las víctimas asista una representación del Concejo y así se acuerda.

#### ORDEN DEL DIA

A continuación se aprueban diversos dictámenes, entre otros dos de la Comisión de Fomento.

Uno informando favorablemente una instancia de los vecinos de la calle del Sol, en solicitud de que la Corporación municipal abone el importe del fíligo que se consuma en cinco lámparas destinadas al alumbrado de la citada calle.

Otro ídem ídem respecto a la ampliación de cuatro lámparas de alumbrado público en la barriada denominada Parcelas de Comín (barrio de San José).

Otro de la Comisión de Presupuestos presentando el acoplamiento para el trimestre.

Se retiró uno de la Comisión de Propios sobre subasta de dos casas y los solares sobrantes del Campo

del Sepucro, a petición del señor Sánchez Remiro, que entiende que en ellos deben edificarse viviendas para los maestros de aquel distrito escolar.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Marco hace un ruego al alcalde para que trate de evitar los abusos que un industrial comete en la margen izquierda del Ebro, con lesión para los intereses de las barriadas próximas y del Ayuntamiento.

Un concejal habla a continuación, extensamente, sobre la Memoria del Laboratorio Bacteriológico en relación con el agua que bebemos, refiriéndose a una moción presentada para mejorar sus condiciones.

El señor Carceller quiere recordar que ha tiempo se nombró una Comisión para investigar la situación de las industrias insalubres, incómodas y peligrosas y evitar posibles incidentes, no gratos por cierto. Dice, y no va mal, que si se cumplieran a rajatabla las Ordenanzas municipales sería suficiente garantía para los ciudadanos.

El señor Sánchez Remiro formula una moción sobre apertura de calles que unan la carretera de Valencia con la de Madrid, obra de reducidísimo coste que descongestionaría el paso a nivel por bajo del Castillo.

#### OTRO ABUSO DE ELECTRICAS

### Un corte de luz injustificado

Nos visita don Angel Jurado, con domicilio en la calle de Sancho y Gil, 13, pral. derecha, manifestando que los empleados de Eléctricas Reunidas, por orden de dicha Compañía, han procedido al corte de luz en su domicilio.

El señor Jurado se ha visto sorprendido por esa actitud de la Compañía y ha acudido ante ella para protestar del hecho.

La Compañía dice al señor Jurado que no puede aceptar la petición de contrato que le hace en virtud de unas causas completamente ajenas al interesado.

El señor Jurado nos ha manifestado, en su condición de súbdito portugués, acudir a las autoridades consulares denunciando este abuso.

#### ACLARACIONES

### Teruel y la parte baja de su provincia

Hemos leído cómo distintos diarios se han ocupado del descontento causado en Teruel por el propósito de la tierra baja de adherirse a otra provincia o constituir su capitalidad.

Como informadores sinceros hemos de dar a conocer es actualmente falto de oportunidad todo cuanto se haga sobre el particular, pues ni en Alcañiz ni en ningún pueblo del Bajo Aragón parece ser haya brotado ahora esta idea.

Que la parte baja de la provincia anda un tanto enfadada con la capital no es cosa de ahora, sino de séguito, motivado esto, sin duda, por lo poco que procuran en Teruel dotar al Bajo Aragón de centros o subcentros oficiales que le hagan más resolubles o al menos con más rapidez cuantos asuntos de ellos dependan.

Si se conoce que por carretera son unos 164 kilómetros lo que separa Teruel de Alcañiz y por ferrocarril 250 kilómetros fácil es comprender que no se conozcan problemas que precisa

#### EN BADULES

### Robo en un establecimiento

En el pueblo de Badules se comió un robo en el establecimiento del vecino José Guarinos Gracia.

Los ladrones escalaron una tapia, llegando al corral y entrando en el establecimiento por una ventana.

Se llevaron 300 pesetas en metálico y artículos por valor de cien.

### CASINO ESPANOL

Mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en este Casino la Junta general reglamentaria.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia. — El secretario, Anastasio Miguel.

Alcañiz de solución, a los cuales puede ayudar mucho Teruel. Pensando, pues, que el interés puede acortar distancias, no se ve por ahora ello. — JESUS AGUSTIN CAPDEVILA.

#### EN HUELGA, SIN INCIDENTES

### Los estudiantes del Magisterio no entraron en clase

Hemos recibido esta nota: "Los estudiantes del Magisterio de todos los planes actualmente en rigor han acordado, por absoluta unanimidad, declararse en huelga por 48 horas, y les interesa dar conocimiento a la opinión de que no es huelga política, sino que van impulsados por un motivo sentimental e inspirados por los altos intereses de la enseñanza y de la cultura.

Con motivo de la reposición de la profesora doña Guadalupe de Llano, nombrada para las asignaturas de psicología, Filosofía y Legislación, creemos que la enseñanza es perturbada, porque el curso ha llegado ya a su mitad y los que cursan dichas asignaturas tienen ya formada su manera de trabajar, adaptada a la del actual catedrático, siguen un ritmo ya conocido y tienen unos programas y unos textos; por otra parte constituye un atropello al catedrático don Rogelio Francés, que se ve relegado a la condición de excedente con dos tercios de sueldo y quizá a solicitar vacantes en otras provincias, y en caso de renuncia a este derecho, por llamarlo de alguna manera, quedaría excedente sin sueldo.

Estos dos motivos son los que nos hacen protestar enérgicamente: el interés de la enseñanza y de unos compañeros y la adhesión espiritual estrecha con el profesor don Rogelio Francés, que cuenta con todas nuestras simpatías.

Nos interesa terminar, para salir al paso de malévolas interpretaciones, que no vamos contra la profesora repuesta, sino contra el atropello injusto que se hace al citado catedrático y a los alumnos.

Por la comisión, J. Martínez, M. Pozas, S. Agud, B. Rebullida, Juana Cazarro, I. Lamana y J. Trullén.

Con tal motivo, y con esta fecha, hemos dirigido un telegrama al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública.

Por la Comisión, Pascual V. Ferrández.

Zaragoza, 25 enero 1935.

#### CONVOCATORIA

### Colegio Oficial de Agentes Comerciales de España

Se convoca a Junta general ordinaria para mañana, domingo, día 27, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda, en Torre Nueva, 8, principal.

Para poder tomar parte en las deliberaciones y elección es necesaria la presentación del carnet de colegiado y el último recibo de cuota colegial. — La Junta de Gobierno.

### Reparto de juguetes



GARRAPINILLOS. — El alcalde, don Paulino Navarro; el maestro, don Luis Cuevas, y la maestra, doña Agueda Centenera, en el momento de entregar a los niños del barrio juguetes para que solacen sus ocios infantiles.

**SANATORIO LOZANO**  
Para enfermos de Cirugía. A cargo del **DR. LOZANO Blesa** Profesor A. de la Facultad de Medicina  
Cirugía general. — Rayos X  
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22 (antes Sagasta)

**ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS**  
Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.  
PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## Fué muy discutida la prolongación del estado de guerra

Una proposición incidental del señor Primo de Rivera. Le contestó el ministro de la Gobernación.-Continuó el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.-Fué rechazada una proposición, no de ley, del señor Irujo, relativa a las elecciones para la constitución de la Diputación foral de Navarra

### La sesión

#### DESANIMACION

MADRID.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### SE TOMAN EN CONSIDERACION DOS PROPOSICIONES DE LEY

Se toman en consideración una proposición de ley del señor IGUAL, agrario, sobre depósitos reguladores de comercio del trigo, y otra del señor VAZQUEZ GUNDIN, popular agrario, sobre introducción de maíz exótico.

#### PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LA PROLONGACION DEL ESTADO DE GUERRA

Se da lectura a una proposición incidental que firma en primer lugar el señor PRIMO DE RIVERA, sobre la prolongación del régimen excepcional del estado de guerra, que, tal como se está cevando a cabo, produce, dice, un desprestigio para el Ejército.

La defiende su autor, quien dice que la actuación del Gobierno, mientras subsista el estado de guerra, en el que las autoridades civiles actúan bajo la protección del prestigio militar, produce quebranto a las fuerzas armadas.

Recuerda que el seis de octubre se efectuó un levantamiento armado, que sofocó el Gobierno apoyado por toda la nación. Parecía lógico que el Gobierno, finadas las causas del suceso, pusiera fin al estado de excepción y llegara al momento de una actuación gubernamental típicamente civil, que volvería las cosas a su cauce normal.

Hoy, cada ciudad es un reino de taifas. En Madrid estamos bajo el látigo del jefe superior de Policía, tiranuelo colonial, policía de aquellos tiempos en que este Cuerpo era llamado "la secreta", que nos favorece con su antipatía. El regicidio de Marsella provocó la destitución de las autoridades policíacas. La misión de los ministros no es la de buscar armas; esa es función de las autoridades policíacas. Y, sin embargo, después de lo de Asturias se pasean por ahí el director general de Seguridad y el pintoresco jefe superior de Policía.

El uso de la censura se está haciendo con una arbitrariedad que raya en el ridículo. Así, en unas recientes declaraciones del señor Calvo Sotelo a una revista profesional, "El Financiero", se borra para ese exministro el adjetivo de ilustre, que encuadra muy bien a su competencia financiera y se deja todo lo demás, que es lo que podía dañar al Gobierno. En estos momentos de estancamiento, los marxistas son los únicos que saben dónde van. El Gobierno parece dispuesto a cerrar las salidas, para que no se pueda salir de ese estancamiento.

#### DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION reconoce que hay elementos sociales que propenden a salirse de la ley, pero no puede achacarse negligencia a la Policía, por lo que invita al señor Primo de Rivera a que le denuncie casos de extralimitaciones, en una forma concreta para corregirlos y sancionarlos.

El Gobierno estudia la solución de esos problemas que afectan al orden público y a ese deseo responden los proyectos presentados a las Cortes. Dice que los revolucionarios alar-

dean de que van a promover otro movimiento, pero el Gobierno está ya preparado y no podrá jamás ser sorprendido.

Termina diciendo que él siente acendrado amor a su patria, que es el que le impulsa a trabajar por ella.

Entra el ministro de Marina.

#### RECTIFICA EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

Rectifica el señor PRIMO DE RIVERA e insiste en sus ataques al jefe superior de Policía, señor Muñoz Castellanos.

El ministro de la Gobernación—dice—, en su contestación parece que ha pretendido que yo monte una guardia especial para descubrir todos los bajos fondos de Madrid, con el propósito de que luego vaya yo al Ministerio a contarle cuentos verdes.

Se da lectura a una proposición, no de ley, que firma en primer término el señor IRUJO, nacionalista vasco, que dice:

"Los diputados que suscriben, a la vista de la convocatoria hecha para que el día 27 del corriente tengan lugar en Navarra las elecciones para designar los miembros de aquella Diputación foral por gestores municipales gubernativos en concurrencia con capitulares legítimos, invocando el precedente sentado al cubrir vacantes del Tribunal de Garantías Constitucionales, presentan a la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Primero. En las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán carácter de electores los concejales elegidos por sufragio y, por tanto, no podrán votar los gestores municipales gubernativos.

Segundo. Se repondrá en sus rios del señor Aizpún, pero no pudo narse libremente por sí mismo, a desnativamente suspendidos, garantizando en todo caso el derecho de votar a aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo a las leyes.

Tercero. Se levantará el estado de guerra en Navarra, previamente, a la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad al ejercicio de los derechos ciudadanos.

La defiende su autor, el señor IRUJO, nacionalista vasco, quien re-

cuerda que cuando las Cortes Constituyentes acordaron nombrar Comisiones Gestoras, el señor Aizpún, actual ministro de Justicia, solicitó que en las provincias vascas y en Navarra fueran nombrados los gestores libremente. Se aceptó el criterio del señor Aizpún, pero no pudo llevarse a la práctica.

En estas Cortes, el señor Aizpún reprodujo su ruego, y el señor Martínez Barrio contestó diciendo que se diera estado parlamentario al asunto, por medio de una proposición de ley. Reunidos los diputados navarros así lo hicieron y se quedó en que la designación se hiciera mediante la elección de compromisarios realizada por los Ayuntamientos. En el mes de noviembre el gobernador de Navarra suspendió treinta Ayuntamientos y esto va a originar el que los gestores no se nombren por un procedimiento democrático de segundo grado, sino que, en realidad, se designen unas Comisiones Gestoras de segundo grado. Sería preferible que dijéramos sinceramente: el país no está preparado para gobernarse libremente por sí mismo, a lessigurar la verdad, como trata ahora de hacerse.

Termina diciendo que en aquellos Ayuntamientos en que existen concejales gubernativos puedan votar los concejales de elección popular no sujetos a procedimiento judicial. (Aplausos en nacionalistas e izquierdas).

#### CONTESTACION DEL SEÑOR VAQUERO

El MINISTRO DE LA GOBERNACION estima que no se trata de unos



Pronto estreno CINEMA GOYA

Ayuntamientos democráticos, sino de que voten unos concejales. Navarra está integrada por 257 Ayuntamientos. Se han suspendido 30. El total de concejales de Navarra es de 3.225. Los suspendidos ascienden a 292. El tanto por ciento, pues, de concejales suspendidos es tan reducido que no ha de influir en el resultado de la elección.

Durante el bienio se celebraron elecciones para elegir los vocales del Tribunal de Garantías, y se publicó una circular en la que se decía que tenían derecho a emitir su voto los concejales interinos.

(Entra el ministro de Justicia).

El estado de guerra, cuando se convocaron las elecciones, no se sabía lo que iba a durar y si iba a subsistir para este tiempo. Si se mantiene en Navarra es por ser una provincia fronteriza, en la que hay que vigilar especialmente el contrabando de armas, pero no porque se trata de influir en el resultado de unas elecciones que se han de desenvolver con una corriente de pasión por un lado y de indiferencia por otro.

El señor IRUJO. — Es un concurso de siete puestos que se han repartido previamente.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. — El señor Irujo no es diputado por Navarra, pero su intervención sirve para sus propagandas políticas. Los diputados por Navarra están de acuerdo.

El señor IRUJO. — Son 30 Ayuntamientos los que figuran en la relación del gobernador de Navarra, pero el número de concejales destituidos no responde a esta proporcionalidad. Es mucho mayor. Porque son Ayuntamientos de mayor número de concejales. Pero en fin, lo importante es el hecho. No pueden tolerarse unas elecciones con el estado de guerra. Soy navarro, siento gran amor por Navarra y no quiero esto ni para Navarra, ni para las provincias vascas, ni para el resto de España. Si Su Señoría ha dicho que en breve se levantará el estado de guerra en toda España, ¿por qué vamos a celebrar unas elecciones con las trabas que supone el estado de guerra, que impide la libre propaganda?

El señor DOMINGUEZ AREVALO; tradicionalista, explica que si se han adherido ellos a la ley que autoriza la celebración de las elecciones para designar la Comisión Gestora de la Diputación de Navarra es porque unánimemente se desea en aquella provincia, aun cuando esté declarado el estado de guerra.

Le parecen bien las destituciones realizadas en aquellos Ayuntamientos izquierdistas, que estaban llevando a cabo una labor anarquizante.

#### SE RECHAZA LA PROPOSICION DEL SEÑOR IRUJO

Sometida a votación la proposición, no de ley, de los nacionalistas vascos, que firma en primer término el señor Irujo, es rechazada. Solamente votaron a favor 23 diputados.

#### EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

#### EL SEÑOR MANGLANO RETIRA SU ENMIENDA

Se pone a votación la enmienda del señor Manglano, tradicionalista, que quedó pendiente ayer, pero cuando comienzan a sonar los timbres la enmienda es retirada por su autor.

#### LA APLICACION DEL NUEVO REGLAMEN, O DE LA CAMARA

(Preside el señor CASANUEVA). Cuando se da lectura al artículo 5 el señor VELAYOS, agrario, se le-

menta de que las disposiciones de un nuevo reglamento impidan presentarse votos particulares a los miembros de la Comisión, pasado el día de presentación del dictamen o el siguiente.

El PRESIDENTE hace ver al diputado reclamante la imposibilidad de adoptar cualquier iniciativa que no sea reglamentaria.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presidente de la Comisión de Agricultura, une su opinión a la del señor Velayos, y dice que como el dictamen fué presentado con anterioridad a la vigencia del nuevo reglamento debía regir para el dictamen que se discute el reglamento derogado.

El PRESIDENTE contesta diciendo que no se atreve siquiera a hacer esa propuesta a la Cámara.

#### SE APRUEBA EL ART. 5.º

Queda aprobado el art. 5.º con el voto en contra del señor Rodríguez Pérez, del partido nacional republicano.

El señor RODRIGUEZ PEREZ explica su voto adverso por parecerle excesivos los requisitos que se exigen para formalizar el contrato.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta diciendo que no pueden dictarse unas medidas especiales para esos casos de arrendamientos minúsculos.

Rectifican brevemente ambos oradores.

#### LECTURA DE UN PROYECTO DE LEY

El MINISTRO DE HACIENDA, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas y se aprueba una del señor García y Bravo-Ferrer, en la que se exige escritura pública para aquellos contratos de cuantía superior a 1.500 pesetas.

#### DISCUSION SOBRE LA EXIGENCIA DE DOCUMENTO PUBLICO

El MINISTRO DE AGRICULTURA pide que en los casos en que no se exija documento público el documento privado sea autenticado por los Juzgados municipales.

Se acepta una enmienda del señor SAENZ DE MIERA, agrario, con las modificaciones impuestas por la del señor García y Bravo-Ferrer anteriormente aceptada.

El señor REIG, de la Lliga regionalista, defiende otra enmienda, que después retira.

(Entra el ministro de Trabajo).

El señor DEL RIO (don Cirilo), progresista, estima incongruente que en un proyecto que trata de proteger al arrendatario se imponga a éste la obligación de tener que acudir, para realizar su contrato, al despacho de un notario.

Estima que este criterio rompe el contrato que inspira el proyecto que se está debatiendo. Bastaría con el contrato escrito, visado por el Juzgado municipal, en todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas. Porque lo que va a ocurrir es que los arrendatarios, con una ley encaminada a protegerlos, van a sufrir una carga mayor pagando la misma renta. Por eso quiero yo salvar mi responsabilidad, advirtiendo esa anomalía.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, contesta por la Comisión, y dice que las leyes no se hacen en beneficio de una clase, sino de la totalidad de elementos que integran la economía nacional.

El MINISTRO DE AGRICULTURA expone que su fórmula consistía en la redacción de un contrato, mejor que escrito, impreso, con la prohibición de añadir fórmula algu-

**LIQUIDACION** por fin de temporada

**HOY SABADO** principia la liquidación de todas las ZAPATILLAS sobrantes de temporada en

**LA UNICA** Cerdán, 51 - Plaza Salamero, 3

**LA UNICA** Heroísmo, 2 - Avda. Madrid, 62

**ZAPATILLAS DE PIEL**, suela de cuero, cosidas, a

**3 ptas. par**

# FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

## VIDA POLITICA

### Declaraciones del ministro de Hacienda, señor Marraco

**La adquisición de petróleo.-La designación del señor Zabala para la presidencia de la Comisión reorganizadora de servicios.-Petición relativa al empleo de obreros especializados en la industria.-El presidente de la República marchó a Priego y el señor Lerroux a Alicante**

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—A primera hora de hoy acudió a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux recibió al doctor Marañón, que fué a hablarle de la expedición científica al río Amazonas del capitán Iglesias; al alcalde de Oviedo y al señor Marsá.

A las doce de la mañana, el jefe del Gobierno abandonó su despacho del palacio de Buenavista, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo. Manifestó a los periodistas que esta tarde, a las tres, marchaba a Alicante, de donde regresará el próximo domingo por la noche.

Terminó anunciando que el martes se celebrará Consejo de ministros.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A PRIEGO

MADRID.—Esta mañana ha marchado a Priego en automóvil el presidente de la República, que permanecerá en dicha ciudad seguramente hasta el próximo jueves.

#### EL JEFE DEL GOBIERNO, A ALICANTE

MADRID.—A las tres de la tarde el jefe del Gobierno emprendió en automóvil su viaje a Alicante, acompañado del gobernador civil de Madrid, el director general de Seguridad y varios diputados.

#### EL GOBERNADOR CIVIL CONFERENCIA CON EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

MADRID.—El subsecretario de Gobernación, señor De Pablo Blanco, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

El señor De Pablo estuvo conferenciando con el gobernador civil de Madrid, que había acudido a despedirse antes de emprender el viaje a Alicante acompañando al jefe del Gobierno.

#### EN OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de Obras Públicas, al recibir a mediodía a los periodistas les manifestó que le había visitado D. Trifón Gómez, acompañado por una representación del Sindicato Nacional Ferroviario, para formularle algunas peticiones relacionadas con la revisión de despachos del personal de ferrocarriles a consecuencia de la última huelga.

También he recibido —añadió el señor Cid— a varios empleados de la Compañía del Norte en las minas de Baruelo, que me hicieron algunas peticiones que remedien su situación.

El conde de Romanones, acompañado del gobernador y del alcalde de Guadalajara, ha estado, también, a verme, para formular algunas peticiones relacionadas al paro obrero en aquella provincia.

Finalmente he recibido a los diputados por la Mancha, acompañados de los alcaldes de Almagro y otros pueblos, para hablarme de asuntos relacionados, con el abastecimiento de aguas de siete pueblos; al Consorcio de Electrificación Ferroviaria y a numerosos diputados a Cortes, para hacerme peticiones referentes al problema del paro obrero.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARRACO

MADRID.—El señor Marraco manifestó que el gobernador del Banco de España, señor Zabala, le había expresado su deseo de ser relevado del cargo de presidente de la Comisión Mixta encargada de proponer la reforma, soluciones y mejora

de los servicios del Estado, cuya composición publicó ayer la "Gaceta". Entiende el ministro que la misión del gobernador del Banco de España no es representar a dicha entidad en la Comisión, sino al Estado, puesto que el cargo de gobernador lleva aneja la representación del mismo cerca del Banco. Por ello no se explica los comentarios adversos a dicha designación que se hicieron ayer en los pasillos de la Cámara. En evitación de estas cosas, piensa proponer al Gobierno la modificación del decreto, en el sentido de que sea la propia Comisión quien designe a su presidente.

Un periodista preguntó al señor Marraco qué había sobre unas declaraciones hechas por el alto comisario de España en Marruecos sobre descubrimiento de petróleo en nuestra zona de protectorado.

—No tengo noticias concretas sobre el particular —contestó—. Desde luego me propongo estudiar la cuestión para ver qué pueda haber sobre esto.

Se refirió después a la construcción del tubo para la salida de petróleos al Mediterráneo, que se está llevando a cabo en el Irak. Cree el ministro que una vez construido dicho tubo bajará considerablemente el precio del petróleo para España, puesto que el transporte tendrá que ser mucho más económico, y ello le induce a ensar en no cerrar el trato con Rumania. Para las naciones que pueden refinar el petróleo crudo, como nos ocurre a nosotros, constituirá este tuvo una indiscutible ventaja.

Por último dió cuenta el señor Marraco de la visita que ayer hicieron al presidente del Consejo y a él en el edificio del paseo de la Castellana, representantes de la Unión Nacional Económica, Empresas ferroviarias e industrias siderúrgicas, para solicitar que parte de los fondos destinados al paro obrero sea aplicada a las industrias que emplean obreros especializados. Desde luego, las Compañías ferroviarias están dispuestas a realizar por su cuenta numerosas obras, como renovación de raíles, construcción de material móvil, etc., etc., para contribuir a que se amortigue el paro, especialmente en las industrias que tienen relación con dichas obras.

La sugerencia de esta Comisión fué bien acogida por el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Este cree que el de Obras Públicas atenderá también la petición, pues aunque no estaba presente conoce perfectamente su pensamiento sobre el particular y por ello estima que las Compañías ferroviarias serán autorizadas para emitir obligaciones a mayor vencimiento que el de las reversiones de sus líneas al Estado.

#### GESTIONES DEL ALCALDE DE OVIEDO

MADRID.—En el expreso de hoy llegó, procedente de Asturias, el alcalde de Oviedo, acompañado de una comisión de obreros de la Fábrica de Armas de La Vega.

Inmediatamente se trasladaron los comisionados al Ministerio de la

Guerra, donde celebraron una breve entrevista con el señor Lerroux.

Refiriéndose a ella nos ha manifestado el citado alcalde, don Francisco González Castañón, lo que sigue:

El señor Lerroux acogió con gran benevolencia nuestras pretensiones y

ordenó que inmediatamente se pusiera al habla conmigo el general Masquelet, creyendo que dicho señor se hallaba al frente del Consorcio de Industrias Militares. Como no era así, el general Masquelet nos puso al habla con el coronel Barbero y acordamos celebrar mañana una nueva reunión con asistencia de las dos citadas personalidades militares. Tratamos de que se reanude la labor en la mencionada fábrica, pues es muy triste que ochocientas familias atraviesen una situación de verdadera miseria, fácilmente remediable por el Gobierno.

Terminó diciendo que mañana efectuará otras gestiones en diversos departamentos ministeriales.

## EL PROBLEMA TRIGUERO

### El Gobierno recogerá las aspiraciones de los labradores

#### UNA NOTA DE AGRICULTURA

MADRID.— En el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

"Ha visitado al señor ministro una comisión de trigueros acompañada, entre otros, de los diputados señores Martín, Cantalapiedra, Díaz Ambrona, Navajas y Cortés, que vinieron a exponer a aquél las aspiraciones manifestadas en reciente asamblea agraria.

El ministro, reiterando lo manifestado en las Cortes, hubo de decirles, que, aparte la adquisición de trigo directamente por el Estado, las demás aspiraciones serán recogidas oportunamente, e indicó que

se está procediendo a redactar la ley de autorizaciones, rogándoles le expusieran cuantas orientaciones estimaran oportunas y ofreciendo recoger, entre otras, la de la preferencia a las paneras sindicales, dentro de cada zona harinera, a los efectos del turno de compra.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista con el ministro, y le manifestaron su decidido propósito de colaborar al mantenimiento de la tasa, haciendo para ello en el campo la propaganda que fuese menester.

El ministro quedó igualmente muy satisfecho de la razonable actitud de los productores trigueros".

## EL PLAN NACIONAL DE OBRAS

### Proyecto del Gobierno para remediar el paro obrero

#### SE INVERTIRAN MIL MILLONES DE PESETAS EN CUATRO AÑOS

MADRID.— El proyecto de plan nacional de obras públicas que el Gobierno tiene en estudio para remediar el paro obrero autoriza a invertir mil millones de pesetas, durante cuatro años, para edificios de servicios públicos, viviendas y poblados agrícolas, caminos y carreteras y firmes especiales.

A los edificios públicos se destinan 750 millones; a los poblados agrícolas, 50; igual cantidad para caminos y carreteras, y 100 para firmes especiales.

En 1935 se gastarán 200 millones; en 1936, 300, y en 1937 y 1938 se invertirán 250.

Para ello el Gobierno solicitará los créditos extraordinarios para cada ejercicio, comenzando por el correspondiente a este año. Se consideran edificios públicos los de todos los

Centros docentes, servicios de los Ministerios y establecimientos benéficos.

Una Junta nacional distribuirá las cantidades y ordenará la forma en que se han de hacer las obras. La presidirá el jefe del Gobierno y en su defecto el ministro de Trabajo y formarán parte de ella representantes de diversas entidades y organismos.

Tendrán preferencia en el plan los edificios para escuelas, sanatorios y poblados agrícolas, así como aquellos inmuebles que estén ya en construcción o los que se levanten en solares regalados al Estado.

Todos los trabajadores serán nacionales y todos los materiales de producción nacional también.

Para atender a los gastos del primer año se hará una emisión de deuda de doscientos millones con un interés máximo del cinco por ciento.

## NOTA DE HACIENDA

### El convenio comercial con la República Argentina

#### FORMULA PARA LA LIQUIDACION DE LOS CREDITOS COMERCIALES

MADRID.— El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les facilitó la siguiente nota:

"El ministro de Hacienda informa

que habiéndose firmado el día 29 de diciembre próximo pasado un Convenio de comercio y navegación entre España y la Argentina, Convenio que será publicado en su día, algunas de sus cláusulas han de ser cumplimentadas con la mayor rapidez. Por esta causa se participa que el Gobierno argentino se obliga a emitir títulos en pesetas a cinco años, con el diez por ciento de amortización semestral y dos por ciento de interés anual. Estos títulos se destinarán al fin siguiente: al tipo de 39 pesos por cien pesetas, para cubrir importaciones españolas despachadas hasta 30 de noviembre de 1933; al tipo de 44 pesos por cien



LUBRICANTES AMERICANOS SUPER-EXTRA

100 por 100 Puro Pensylvania

¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!

Representante: Armando Aparicio Temple, 17 - ZARAGOZA

na, con la opción de llevarlo a la notaría o al Juzgado municipal. (Aplausos en populares agrarios e izquierdas).

Propone que se acepte la enmienda del señor del Río, o sea modificar la propuesta del señor García y Brav Ferrer en el sentido de ampliar hasta 5.000 pesetas el tope para hacer escritura notarial.

Una breve intervención del señor AZPEITIA, para exponer el desinterés del notariado en esta cuestión, y una breve intervención del señor del Río para rectificar, y el señor Rodríguez de Viguri protesta contra el hecho de que por una enmienda se establece una exención de derechos reales, para lo que sería necesaria una votación en la que interviniere la mitad más uno de los diputados.

El presidente dice que la cuestión será votada al votarse el artículo.

Insiste el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, y le contesta, por la Comisión, el señor Azpeitia, entablándose una discusión alrededor de una cuestión puramente reglamentaria, en la que interviene el señor Rodríguez de Viguri y el presidente, que pide sea leído el art. 71 del reglamento nuevo.

Insisten los oradores en su tesis e interviene también alrededor de esa cuestión el señor del Río, que retira su enmienda en lo referente a la exención de derechos reales.

El señor DAZA, independiente, defende una enmienda que motiva una breve intervención del ministro de Agricultura y la del señor Azpeitia, que, por la Comisión, no acepta la enmienda.

Queda pendiente de votación

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se suspende esta discusión y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor GONZALEZ GARCIA, conservador, formula dos ruegos, contestándole los ministros de Estado y Agricultura.

El señor CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula otro ruego relacionado con la situación de los mineros de Villanueva del Duque, y protesta contra la actitud del gobernador de Sevilla, que en varias notas ha menguado el prestigio de anteriores Ayuntamientos, aquella capital que fueron precisamente los que tuvieron que luchar contra la situación de bancarota en que se encontraba aquella Corporación al advenir la República. También hace un ruego relacionado con el nombre comercial de los vinos de Montilla.

Contestan al orador, brevemente, los ministros de Agricultura y Estado.

El señor FINAT, popular agrario, pide la creación de un parador en El Toboso.

El presidente contesta diciendo que la Mesa recoge el ruego.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, protesta, como lo ha hecho el señor Casas, contra la actitud del gobernador de Sevilla.

EL MINISTRO I: LA GOBERNACION dice que como el asunto está subjudice no puede hacer ninguna manifestación.

El señor REY MORA, radical, pide que se autorice nuevamente a los allegados los cupones de caridad.

El señor LOPEZ VARELA, radical, formula un ruego relacionado con la aportación de los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Todos deben ver "Las aventuras del rey Ponsole". Un poema de belleza cinematográfica de genial humorismo, que se estrena hoy en Monumental Cinema.

# DE MADRID Y PROVINCIAS

## INFORMACION DE CATALUÑA

### Continúa el Consejo de guerra contra los "rabassaires"

El sumario por la falsificación de sellos de Correos ha quedado concluido.—Detenidos por realizar actos de sabotaje.—Robo en una panadería.—Manifestaciones del gobernador general sobre el orden público

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA. — A mediodía el gobernador general recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en la Prensa que en los hospitales y en la cárcel no está permitida la entrada de algunos periódicos. Soy completamente ajeno a esta medida, pero me propongo intervenir en el asunto, pues no puedo tolerar que se hagan distinciones con la Prensa, a no ser que se trate de la de tendencia subversiva.

También se hacen eco los periódicos de las molestias que la censura les acarrea y de desigualdad en el trato que reciben de ésta. Si para ustedes es motivo de queja la censura para mí es causa de dolor. He dado repetidas órdenes a los encargados de ejercerla para que sean atendidas las indicaciones formuladas por ustedes, y se ha dado incluso el caso de que algunas más no han sido cumplidas, por lo que me he visto obligado a imponer una sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo a los censores. Sentiría que tuviera que verme obligado a hacer extensiva esta medida a los diarios que no lleven las galeradas a la censura. A los encargados de ejercerla he cuidado de indicarles que sean lo más benévolos posible, y también que tengan unidad de criterio.

Al propio tiempo he dedicado dos nuevos funcionarios a la oficina de censura para que las galeradas sean despachadas con toda prontitud, y repito que seré inexorable con aquellos periódicos que no cumplan lo ordenado.

Leí también en la Prensa un artículo avalado por dos firmas de solvencia—creo que en "La Vanguardia"—en el que se indica que van a perderse algunos volúmenes valiosos de la no menos notable biblioteca de Tarragona, por falta de fumigación. También se indica la cantidad de 1.500 pesetas, por lo que he dado orden de que sea enviada esta suma para que se salve la deficiencia.

—¿Conoce usted el rumor—le preguntó un periodista—de que va a ser presentado al Parlamento un proyecto de ley por el que se concederán mayores atribuciones al gobernador general de Cataluña?

—Nada conozco en absoluto—contestó el señor Portela.

—¿Y de unos incidentes ocurridos en la cárcel entre mujeres que iban a visitar a los presos y unos guardias?

—De esto tampoco estoy enterado, puesto que no han venido a visitarme todavía, como se afirmaba; pero, si hubo falta, la corregiré. En estos casos ya saben ustedes que, cuando unos se exceden, dan motivo al exceso de los otros. Sin embargo, obraré en consecuencia una vez que me informe de lo ocurrido.

—¿Ha decidido usted algo sobre la formación del Consejo?

—Lo primero que me ha preocupado y sigue preocupándome es la cuestión del orden público; creo que merece mayor atención por parte de los ciudadanos. Luego, cuando este aspecto de la vida barcelonesa esté resuelto, entraremos por ese camino de la política, procurando hacerlo lo mejor posible. Son muchas las cosas que no se hacen como uno quisiera, sino como uno puede.

El corresponsal de un periódico extranjero dió cuenta al señor Portela Valladares de los inconvenientes que se ofrecen al curso de las conferencias telefónicas por ellos transmitidas, ya que se ven obligados a ir a celebrarlas a la propia Central de Teléfonos, lo que no ocurre en Madrid y otras poblaciones españolas.

El gobernador general le contestó que la censura telefónica no depende de él, pero que procuraría hacer lo posible para que se les dieran las máximas facilidades.

#### DISPOSICION DEL "BOLETIN OFICIAL"

BARCELONA. — El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica un orden anulando la suspensión que pesaba sobre el Tribunal Permanente Catalán y los cursos populares de dicho idioma, y fijando la reanudación de sus actuaciones.

#### EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS "RABASSAIRES"

BARCELONA. — Esta mañana continuó en la cárcel el Consejo de guerra contra los "rabassaires".

Rectificó el fiscal señor Corbella, que retiró la acusación contra los detenidos en el Café de la Marina, contra un periodista y el chófer Blas Vera.

A continuación rectificaron los defensores señores Velilla y Frigola.

Esta tarde continuará el Consejo con las rectificaciones de los restantes defensores.

#### EL SUMARIO POR LA FALSIFICACION DE SELLOS DE CORREOS

BARCELONA. — El Juzgado que instruye sumario por la falsificación de sellos de Correos de la efigie de Pablo Iglesias ha recibido un oficio

de la Casa de la Moneda y Timbre, en el que se hace constar que los sellos sometidos a examen son falsos.

El Juzgado ha declarado terminado el sumario, enviándolo a la Audiencia.

Por esta causa están procesados Adrián Farreras y José Blaque.

#### HALLAZGO DE MATERIAS INFLAMABLES

BARCELONA. — En el Juzgado de guardia se ha recibido un oficio de la Compañía de ferrocarriles del Norte, diciendo ha sido encontrado un vagón con gran cantidad de materias inflamables y para la fabricación de explosivos, y un colchón.

El vagón presenta señales de haberse producido en él un incendio.

Se cree que en este vagón se fabricaban las materias inflamables que servían para provocar los incendios últimamente registrados en la estación del Norte.

Las diligencias han pasado a la autoridad militar.

#### DETENIDOS POR REALIZAR ACTOS DE SABOTAJE

BARCELONA. — Agentes de la Brigada Social han detenido a doce individuos acusados de haber participado en los actos de sabotaje y atracos últimamente registrados.

En la calle de Vera, núm. 9, la Policía sorprendió una reunión clandestina y procedió a la detención de cinco hombres y dos mujeres que se cree participaron en los últimos atracos y que se reunían en aquel lugar para tomar acuerdos.

A uno de ellos se le ocupó una cantidad crecida en metálico, y a otros libretas de la Caja de Ahorros con imposiciones de relativa importancia.

También fueron encontradas en dicha casa varias armas.

Los detenidos ingresaron, incommunicados, en los calabozos de la Jefatura.

#### ROBARON EN UNA PANADERIA

BARCELONA. — En Badalona, en la panadería establecida en la calle de Pablo Claris, 20, se presentaron tres enmascarados que, pistola en mano, obligaron al dueño de la tienda y a los parroquianos a colocarse de cara a la pared y hacerles entrega de cuanto dinero tuvieran.

En total se llevaron los asaltadores 35 pesetas que había en el cajón del mostrador, y 50 pesetas que arrebataron a las personas que había en la panadería.

Cometido el hecho se dieron a la fuga en un automóvil que tenían preparado.

#### MANIFESTACIONES DEL JEFE DE POLICIA

BARCELONA. — Con motivo de las detenciones practicadas ayer en la calle de la Cera, núm. 9, se ha sabido que a las reuniones que allí se celebraban acudía un individuo

#### FRONTON CINEMA

EXITO ENORME  
**LA BATALLA**  
por  
**Annabella**  
y  
**Charles Boyer**  
Emocionante historia de amor y odio entre dos razas y dos civilizaciones

muy peligroso, al que se considera jefe de la banda.

Este individuo, que ha sido detenido, se llama José Gerena.

En el momento de la detención le fué ocupada una pistola cargada con bala en la recámara.

Se sospecha que este individuo, en unión de sus compañeros, ha intervenido en varios robos cometidos en las barriadas de Montjuich y Badalona y en la calle de Claris.

Al recibir el jefe superior de Policía a los periodistas les ha rogado que hicieran público que, a partir de esta fecha, se entregarán 500 pesetas en dicha Jefatura a quien facilite datos concretos relativos a asaltos a mano armada o en proyecto de ejecución, garantizándose la más absoluta reserva acerca de las informaciones que se faciliten, así como el nombre de la persona que los facilitó.

#### MORTALMENTE HERIDO AL SER ATROPELLADO POR UNA MOTO

BARCELONA. — Nos comunican de Sallent que cuando se dirigía a trabajar en las minas de potasa el obrero Agustín Riu, de 42 años, fué atropellado por una moto que conducía Santos Muro, con tan mala fortuna que el atropellado fué lanzado a larga distancia, fracturándose el cráneo.

Falleció en el botiquín de la fábrica, a donde fué trasladado para prestarle asistencia.

#### CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — Esta tarde se celebró en el edificio de Dependencias Militares el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el teniente Abilio Bragado y los sargentos José Banon y Antonio Bazán, acusados del supuesto delito de sedición. El hecho ocurrió por haber retenido el oficial unos partes que, al parecer, le habían entregado los sargentos.

El defensor del oficial rebatió las acusaciones del fiscal, que consideraba el hecho como constitutivo del delito de sedición, y solicitó la absolución de su patrocinado.

El defensor de los sargentos solicitó que fueran absueltos sus defendidos.

Según nuestras noticias, se condena al teniente Bragado a la pena de un año de prisión, pero está comprendido en el último indulto, y a los dos sargentos se les absuelve, y se aconseja que les sea impuesto un correctivo gubernativo.

La sentencia no se hará pública hasta que la conozca el auditor.

#### SE SORPRENDE UNA REUNION CLANDESTINA

BARCELONA. — El jefe superior de Policía manifestó que esta noche había sido sorprendida una reunión clandestina en la fábrica del gas, donde se habían congregado la mayoría de los obreros para tomar acuerdos.

Fueron detenidos los reunidos, en número de 80, y puestos a disposición del auditor de Guerra, quien a su vez acordó la libertad de todos ellos.

#### COMO FUNCIONARAN LOS SERVICIOS POLICIAOS

BARCELONA. — Desde hoy funciona la Policía de Barcelona conforme a la organización impuesta por el nuevo jefe superior, por rondines especiales, quedando sólo en las Delegaciones el personal necesario para atender a las denuncias.

Se ha dispuesto que los jefes de los distintas brigadas y rondines todos los días, antes de las diez de la mañana, formulen por escrito los asuntos que han intervenido y la forma cómo el personal ha invertido las horas del día.

Parece que estas listas han sido pedidas por el gobernador.

Se recuerda que esta organización es la misma que se estableció en tiempos del señor Millán Astray, con resultado negativo.

pesetas, para cubrir importaciones despachadas entre el primero de diciembre de 1933 y 15 de enero de 1934, e igual tipo para importaciones despachadas sin permiso previo de cambio, entre 15 de enero y 30 de abril de 1934.

Esta fórmula para la liquidación de los créditos comerciales originados por su exportación a la Argentina con anterioridad al 30 de abril de 1934 es la misma que se fijó en el acuerdo entre Italia y la Argentina del mes de mayo último y puso término al problema que en idénticas condiciones tenían planteado los importadores italianos en el mercado argentino.

Para garantizar el giro a España de los intereses y amortización de los títulos a que se alude en el texto firmado, han sido tomadas las necesarias garantías en las demás estipulaciones del Convenio.

Por su parte el Gobierno español anuncia que para la entrada y circulación de los mismos títulos en España se darán todas las facilidades necesarias, así como para su cotización en las Bolsas nacionales, y que estos títulos serán exentos del impuesto del Timbre que, como valores extranjeros, les corresponde pagar.

Por lo tanto, los poseedores de créditos en la Argentina a quienes afecten las anteriores disposiciones y convenga la mencionada forma de cobro deberán cursar las órdenes oportunas, sin demora alguna, a los deudores argentinos para que inscriban la petición correspondiente".

#### LA "GACETA"

### Proyecto de ley sobre pequeños cultivos

#### OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" publica entre otras disposiciones las siguientes:

**Agricultura.** — Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre incremento de las áreas de pequeños cultivos.

**Hacienda.** — Decreto aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Monzón (Huesca) para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Orden relativa a la concesión de pensiones vitalicias a las familias de las personas "violentamente muertas" a manos de los revolucionarios desde el día 5 al 22 de octubre de 1934.

**Obras.** — Decreto nombrando a don Carlos Escobar Aragón consejero inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

**Industria.** — Decreto estableciendo el régimen de contingentes sobre la importación de angulas al natural, angulas lavadas o cocidas o calamares frescos, incluidos para su adeudo por las partidas que se citan de los vigentes aranceles de Aduanas para la península e islas Baleares.

**Presidencia.** — Orden relativa a la autorización a la entidad L. A. P. E. para realizar viajes de ensayo en la línea Barcelona-Palma de Mallorca.

**Gobernación.** — Orden prohibiendo el funcionamiento de las máquinas automáticas llamadas "Premio" comprendidas en el grupo C de la orden ministerial de 15 de noviembre de 1933.

**TEATRO CIRCO**

Hoy y todos los días  
El mayor éxito de la temporada  
La superproducción nacional



**LINA YEGROS**  
**RAMON SENTENAT**  
**el niño**  
**ARTURITO GIRELLI**  
en

**SOR ANGELICA**

PRIMERA PELICULA DE LA SERIE "ORO NACIONAL"  
EDITADA POR SELECCIONES CAPITOLIO.

Habla y cantada en español

MAÑANA, DOMINGO,  
a las 11 y media de la mañana,  
**SESION MATINAL**  
proyectándose exclusivamente  
**SOR ANGELICA**

**CINEMA GOYA** La más suntuosa, cómoda y elegante sala de espectáculos

Exito grandioso — Excepcional espectáculo de alta categoría  
El más grandioso éxito del célebre compositor **FRANZ LEHAR**

**PAGANINI**

Delicada y deliciosa música. — Espléndidos y lujosos escenarios  
Interpretación magnífica de **IVAN PETROVICH**

# FUERA DEL SALON DE SESIONES

LABOR REALIZADA POR LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y PRESUPUESTOS

MADRID.—La Comisión de Agricultura, en la reunión celebrada hoy, aprobó los artículos 6 y 7 del proyecto de ley de Arrendamientos. La Comisión de Presupuestos, que presidió hoy el señor Ortiz de Solórzano, designó una ponencia para que se activen todos los asuntos pendientes que no la tienen designada. Se emitieron tres dictámenes: dos favorables, uno concediendo la prórroga de los presupuestos municipales de 1934, y otro concediendo pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Olmos muertos durante los sucesos del mes de octubre, y el tercero negando un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

**UNA INTERPELACION SOBRE EL ART. 42 DE LA CONSTITUCION**  
Firmada en primer término por el señor Trabal y con las firmas de los diputados de Esquerra, Vascos, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano, se ha presentado a la mesa de las Cortes la siguiente proposición:  
"Los diputados que suscriben, viendo que a pesar de la obligación taxativa prescrita por el art. 42 de la Constitución, respecto a la fecha en que procederá a convocarse el Congreso cuando éste tenga que deliberar sobre una suspensión anterior, el Gobierno se ha creído con facultades para confiar a la Diputación permanente la resolución de un asunto atribuido por la Constitución a la competencia exclusiva del Parlamento reunido en pleno, tienen el honor de proponer a la Cámara que se sirva aprobar, con carácter urgente, la siguiente proposición no de ley:  
El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir de su deber la prórroga de la suspensión de garantías últimamente decretada".  
Defenderá la proposición el primer firmante, señor Trabal.

**COMO SERAN PROVISTOS LOS PUESTOS EN LAS COMISIONES**  
Verificado el sorteo para la provisión de puestos en las Comisiones de Ministerios y del Tribunal de Cuentas por aquellas minorías parlamentarias, a quienes por la proporción del número de diputados corresponde un puesto o menos de uno, dió el siguiente resultado:  
Presidencia.—Izquierda Republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y Renovación.  
Estado.—Izquierda Republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.  
Justicia.—Izquierda Republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.  
Guerra.—Izquierda Republicana, conservadores, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.  
Marina.—Izquierda Republicana, conservadores, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.  
Hacienda.—Izquierda Republicana, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.  
Gobernación.—Izquierda Republicana, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.  
Instrucción Pública.—Nacionalistas vascos, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.  
Obras Públicas.—Nacionalistas vascos, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.  
Trabajo.—Nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes, Renovación y diputados independientes.

## Ha sido aceptada al señor Trabal una interpelación sobre el artículo 42 de la Constitución

### Se verificó el sorteo para la provisión de puestos en las Comisiones parlamentarias.—Una interpelación de la Lliga sobre la obra económica del Gobierno.—Manifestaciones del señor Alba

**Agricultura.** — Nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes, Renovación y diputados independientes.

**Industria y Comercio.** — Izquierda Republicana, nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes y Renovación.

**Comunicaciones.** — Izquierda Republicana, nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes y Renovación.

**Tribunal de Cuentas.** — Izquierda Republicana, nacionalistas vascos, liberales-demócratas, republicanos independientes y Renovación.

Estos grupos políticos designarán un vocal propietario y un vocal suplente para cada una de las citadas Comisiones. En la de Presupuestos y en las demás Comisiones permanentes de 21 diputados tendrán representación todas ellas y los demás grupos políticos de mayor número de diputados tendrán puesto en proporción a sus individuos en todas las Comisiones.

#### INTERPELACION SOBRE POLITICA CONTINGENTARIA

El miércoles explanará una interpelación sobre política contingentaria el diputado de la Lliga regionalista señor Badía.

Con esta interpelación se iniciará la campaña que dicha minoría se propone emprender contra la obra económica del Gobierno.

#### EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Ha llegado al Congreso el presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, que había sido pedido en

un ruego, dirigido al ministro de Agricultura por diputados de distintas minorías. Este presupuesto se hallará a la disposición de los diputados que quieran examinarlo para formular después al Gobierno las peticiones de reducción en los gastos de dicho organismo, a fin de que puedan ser acordadas por el Consejo de ministros.

#### DEL VOTO PARTICULAR DEL GOBIERNO AL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Comentando el señor Ventosa el proyecto de voto particular que, redactado por el Gobierno, será incorporado al proyecto de ley Electoral, manifestó que si bien todavía no era conocido, pues está sujeto a la concreción de la fórmula que tiene aún en estudio el Gobierno, la minoría regionalista consideraba acertado el sistema de representación proporcional para las grandes circunscripciones tal como están establecidas en España. Por este sistema se evitará la gran desproporción que resultaba con el régimen de mayorías y minorías y podrán estar representados todos los partidos políticos.

La aplicación de los residuos que deberán aplicarse a las mayorías para facilitar la mayoría parlamentaria de los Gobiernos y el "quorum" que se exija para tener derecho al reparto de candidatos triunfantes impedirá que resulten elegidos aquellos partidos que no tengan opinión

en el país. No será necesaria la formación de coaliciones electorales para formar las listas, ya que cada partido podrá luchar independientemente y obtener representación.

El señor Ventosa se mostró, desde luego, opuesto a que se restablezcan los distritos, pues ello sería volver al imperio del caciquismo.

#### DRAMA PASIONAL

### En un instituto de belleza

#### LA PROPIETARIA FUE GRAVEMENTE HERIDA POR EL MEDICO MASAJISTA

MADRID.—A primera hora de la tarde se ha desarrollado un drama en un instituto de belleza, a consecuencia del cual ha resultado gravemente herida la propietaria directora de dicho instituto.

En la calle de Valverde, núm. 1, principal, está establecido el instituto de belleza "Madrid-Easo", del que es propietaria doña María de Berthold Coloma, de 37 años, soltera. Con ella almorzó hoy en dicho domicilio el director médico de dicho instituto, don José Mancebo Tarraga, de 44 años, casado, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, número 35.

En la casa sólo se encontraban en aquel momento dos criadas, pues la dependencia del instituto, por ser la hora de la comida, no se hallaba en el local.

Las chicas oyeron desde la cocina que doña María pedía auxilio a grandes voces. Acudieron rápidamente y la encontraron tendida en el suelo, herida en el cuello, arrojando gran cantidad de sangre.

Las chicas avisaron al portero de la casa, trasladando a la herida a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Cuando las chicas entraron en la habitación ya no estaba don José y se supone que se dió inmediatamente a la fuga.

La Policía dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia.

Después de practicar el juez una inspección ocular se trasladó a la Casa de Socorro para tomar declaración a doña María de Berthold.

Ha declarado que es propietaria del instituto de belleza donde tiene su domicilio y a su servicio tiene al doctor Mancebo, como médico masajista. Parece que entre ambos existían relaciones íntimas que doña María quería romper para contraer matrimonio con otra persona. Hoy, a mediodía, se presentó en el instituto el doctor Mancebo para almorzar con doña María y durante la comida una persona, que ella ignora quién fué, le llamó por teléfono. Después de la comida la dueña del instituto penetró en el salón de masaje para hacerse la "toilette", pues iba a salir de compras. En el preciso momento en que se encontraba allí penetró don José y con un instrumento le produjo una herida que le interesa la yugular.

El agresor ha sido detenido por la Policía en su domicilio, prestando declaración ante el juez de guardia.

Tenemos entendido que la Casa "Madrid-Easo" había lanzado al mercado en estos últimos tiempos dos productos. Alguien supone que por este motivo se habían suscitado algunos disgustos entre los protagonistas del hecho.

En vista de la gravedad de su estado doña María fué trasladada al Equipo Quirúrgico.

De todos modos, hasta que no se conozca el voto particular tal como haya de quedar redactado, la minoría regionalista no puede anticipar un juicio definitivo.

#### DE LAS DENUNCIAS SOBRE EL JUEGO

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a las denuncias sobre el juego en algunos Círculos, dijo ayer tarde en el Congreso a varios diputados que estaba decidido a evitar que se jugase, apelando a los recursos que se empleaban para burlar la ley.

—A este efecto—añadió el ministro—anoche mismo iba a dar órdenes severas a la Policía encaminadas al expresado fin.

#### EL CAMBIO INTERNACIONAL

### Cotización de moneda

MADRID.—El Centro Oficial de Cotización de Moneda ha facilitado las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'20.
- Dólares, 7'41.
- Suizos, 238'12.
- Belgas, 171'62.
- Liras, 62'90.
- Marcos, 2'93.
- Escudos, 0'32.

#### COTIZACION DEL DIA

### BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49  
D.A 25 DE ENERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambio
Interior 4 %	71'50
Exterior 4 %	85'00
Amortizable 4 % 1908 ...	
Id. 5 % 1920	95'50
Id. 5 % 1926 sin impuesto	101'30
Id. 5 % 1927 id.	101'25
Id. 5 % 1927	91'85
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	92'85
Id. 5 % 1929 sin impuesto	101'30
Id. 3 % 1928 id.	76'50
Id. 4 % 1928 id.	92'50
Id. 4 ½ % 1928 id.	95'75
Oblivaciones Tesoro 5 %	
octubre 1933	101'05
Bonos oro de Tesorería 6 %	238'00
Deuda Ferroviaria 4 ½ %	93'00
Id. id. 5 %	100'25

ACCIONES	
Banco de España	568'50
Charles A. B. C.	
Telefónicas P.	1 8'15
Id. O.	99'50
Ferrocarriles Nortes	
Id. M. Z. A.	2 0'65
Explosivos	1 20'00
Tabacos	222'00
Minas del Riff	276'00
Petróleos	124'00
Española de Petróleos	
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Tranvías de Zaragoza	
Metro Madrid	123'00
Menjemor	
Tesoros 5 % octubre 1933	101,25
" abril 1934	
" 4 ½ julio 1934	
" novbre. 1934	

OBLIGACIONES	
Ayto. Zaragoza 5 % 1932	
Id. id. 6 % 1924	
Id. id. 6 % 1931 con .....	
Id. id. 6 % 1931 sin .....	
Eléctricas Reunidas 5 % ...	
Hidrográfica del Ebro 6 %	94'00
Nortes 1.ª Serie	59'50
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	242'00
B. Hipotecario España 4 %	87'75
Id. id. id. 5 %	97'50
Id. id. id. 6 %	106'75
Banco Crédito Local 5 %	89'90
Id. id. id. 5 ½ %	84'00
Empréstito Argentino 6 %	96'25

MONEDA EXTRANJERA	
Cheque sobre París	43'45
Id. id. Londres	36'15
Id. id. Berlín	2'94
Id. id. New-York	7'42
Id. id. Roma	63'00
Id. id. Zurich	238'25
Id. id. Belgas	171'65



Ahí, donde le duele  
basta colocar un

## EMPLASTO Dr. WINTER

POROSO AMERICANO. DE FIELTRO ROJO

para que Vd. se cure. Sus efectos son definitivos contra **catarros, gripe, dolores de costado, de riñones, reuma, ciático, lumbago, etc.**



EXIJA ESTA MARCA EN LA CUBIERTA DE CADA EEMPLASTO

# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

NOTAS MADRILEÑAS

## Quando fueron a desahuciarlo se encerró en su habitación

Y PROVOCO UN PEQUEÑO INCENDIO

MADRID.—A las cinco de esta tarde el Juzgado de Vallecas se personó en la casa número 18 de la calle de Melquiades Biencinto para desahuciar a Pedro García Barrio, de 40 años.

Las autoridades judiciales observaron que del tejado de la finca salía gran cantidad de humo y como a sus repetidas llamadas el inquilino no contestase fué abierta la puerta por un cerrajero.

Pedro García se encontraba en la cama envuelto en mantas, en unión de sus hijos Carfen, de 10 años, y Pedro, de 9. Inmediatamente se dió aviso al servicio de bomberos y acudió el segundo parque, a las órdenes del capitán señor Calleja, que procedió a sacar de la cama al hombre y a los niños depositándolos en una casa inmediata.

De la finca sólo ardió la techumbre. Parece que el inquilino había unido los dos polos de luz junto al techo, lo que provocó un corto circuito.

Practicado un registro en la vivienda se encontró junto a la trampa de la guardilla un revólver Smith, cargado con cinco cápsulas. El Juzgado practica diligencias.

EN LA CALLE DE ALCALA

## Un automóvil arrolló a un grupo de personas

PENETRO EN LA ACERA A CAUSA DE UNA FALSA MANIOBRA

MADRID.—Esta mañana, al final de la calle de Alcalá, el automóvil 2.304, de la Escuela Militar Automovilista de Carabanchel, que conducía el capitán alumno de dicha Escuela don Adelaido Sánchez Maldonado, sin duda por una falsa maniobra penetró en la acera arrollan-

do a un grupo de personas que en ella se encontraba.

A consecuencia del accidente resultaron heridos Leonor Moreno Córdoba, de 50 años, domiciliada en la calle de Archena, barrio de La Perejilera; Anastasio Sanz Guijarro, de 51, que vive en Luis Zorrilla, 45, Tetuán de las Victorias; Josefa Trille, de 27, Hilarión Eslava, 25, y Urbano Pérez Illana, de 22, Cartagena, 146.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

El público que presenció el atropello adoptó una actitud violenta contra el conductor y fué precisa la intervención de la fuerza pública para disolver los grupos que se formaron alrededor del coche causante del atropello.

DESPUES DEL VI FRANCIA-ESPAÑA

## El equipo francés marcha a su país

AGRADECIMIENTO A LAS ATENCIONES RECIBIDAS

MADRID.—Esta mañana ha salido para París el equipo francés de fútbol. Marcha satisfecho de su actuación aunque lamentando el resultado que se sigue considerando excesivo, tal como han jugado los equipos.

Los periodistas franceses, como los federativos, se mostraron agradecidísimos a las atenciones tenidas con ellos durante su estancia en Madrid.

Acedieron a despedirlos los federativos españoles y varios aficionados.

## EL JAPON, DOMINA

# Bombardeos aéreos, acusaciones y ejército que se retira de la provincia de Jehol

SE RETIRAN LAS TROPAS CHINAS

HSINKING.— El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado

destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Che Yuan, en Jeol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL BOMBARDEO JAPONES DE LA CIUDAD DE TUSHIKOU

PEIPING.— El bombardeo aéreo japonés de la gran ciudad de Tushikou ha sembrado la muerte y la destrucción, ayer, entre los soldados irregulares y la población civil, constituyendo este ataque una nueva ofensiva para "pacificar" la provincia de Chahar, en el Norte del Asia Central.

Noticias oficiales dicen que los japoneses han arrojado en Tushikou diez bombas desde un avión, las cuales han caído dentro de las murallas. Otra bomba ha caído en Kuyan, fuera de las murallas.

Las bajas chinas se elevan, por lo

menos, a cincuenta, entre ellas bastantes paisanos.

Las de los japoneses se calculan en 19 en los últimos tres días de lucha en la frontera de Jehol-Chahar.

Los japoneses acusan a los soldados irregulares chinos, bajo el mando del general Sung Che Yuan, gobernador de Chahar, de haber establecido un Estado independiente y amenazar con invadir Manchukuo.

LAS TROPAS CHINAS ABANDONAN EL TERRITORIO MANCHU

LONDRES.— Comunican de Pekín que las tropas chinas del general Sung-Che-Yuan, que ha invadido el territorio manchú de la provincia de Jehol, van a evacuar rápidamente este territorio, or orden del Consejo militar chino de Pekín.

De esta forma quedará resuelto amistosamente el incidente de la provincia de Chahar.

RECORDAMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS, NI SE CRUZA CORRESPONDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS QUE LA DIRECCION DEL PERIODICO NO HAYA SOLICITADO

"LAS AVENTURAS DEL REY POU-SOLE" EN UN MARCO DE MAGNIFICA BELLEZA

EN MALAGA

## "El Almirante" no pierde el apetito, aunque la sentencia será trágica

PONCHE Y... TRANQUILIDAD

MALAGA.— La expectación tiente en Málaga después del Consejo de Guerra contra Antonio Fernández del Pozo "El Almirante" ha llegado a su grado máximo al conocerse que la sentencia dictada contra el forajido está en armonía, según parece, con la petición del Ministerio fiscal, de pena de muerte.

Según nuestras noticias, en las primeras horas de esta mañana salió para Sevilla el comandante de Infantería don Claudio Aráez Bayona, juez que instruyó el sumario, llevando en un sobre lacrado la sentencia al auditor de la División.

El procesado ha sido trasladado a otra celda, y está vigilado por una pareja de Asalto.

No obstante lo abatido que se halla al comunicársele la sentencia, parece que después reaccionó. Al preguntársele qué quería comer respondió:

—Un par de huevos fritos con patatas y un ponche que esté bien caliente.

Esta mañana el procesado seguía tranquilo.

## UN GRAN PLEBISCITO CINEMATOGRAFICO

# ¿Cuáles son los diez mejores films que habéis visto en el año 1934?

En nuestro deseo de conocer la opinión de nuestros lectores que concurren a las salas dedicadas al cine vamos a celebrar un interesante plebiscito.

Este plebiscito cinematográfico, similar al organizado por los grandes diarios europeos y americanos, servirá para que los productores y las Empresas conozcan los gustos de los espectadores aragoneses.

Podrán tomar parte en esta encuesta todos nuestros lectores, bastándoles con enviarnos, debidamente contestado, el cuestionario que publicamos en esta página.

Se trata de contestar, sin comentario, a los cuatro puntos siguientes:

1.º ¿Cuáles son los diez mejores films que han visto durante el año 34?

2.º ¿Cuál es el mejor artista que han visto durante el año 34, y en qué película?

3.º ¿Cuál es la mejor artista que han visto durante el año 34, y en qué película?

4.º ¿Qué artista español le ha parecido el mejor, y en qué película española?

Es preciso que el lector recuerde qué película le ha producido más emoción y qué artista ha sabido crear un personaje que le haya producido más grato recuerdo.

Esta gran plebiscito cinematográfico de LA VOZ DE ARAGON se cerrará el día 30 del próximo enero.

BOLETIN PARA ENVIAR, DEBIDAMENTE CONTESTADO, AL REDACTOR DE LAS "PAGINAS CINEMATOGRAFICAS" DE "LA VOZ DE ARAGON", COSTA, 2. Escribid en el sobre la indicación: BLEBISCITO CINEMATOGRAFICO

Don..... que vive en..... calle..... núm.....

Los diez mejores films que yo he visto durante el año 34 son:

- 1 .....
- 2 .....
- 3 .....
- 4 .....
- 5 .....
- 6 .....
- 7 .....
- 8 .....
- 9 .....
- 10 .....

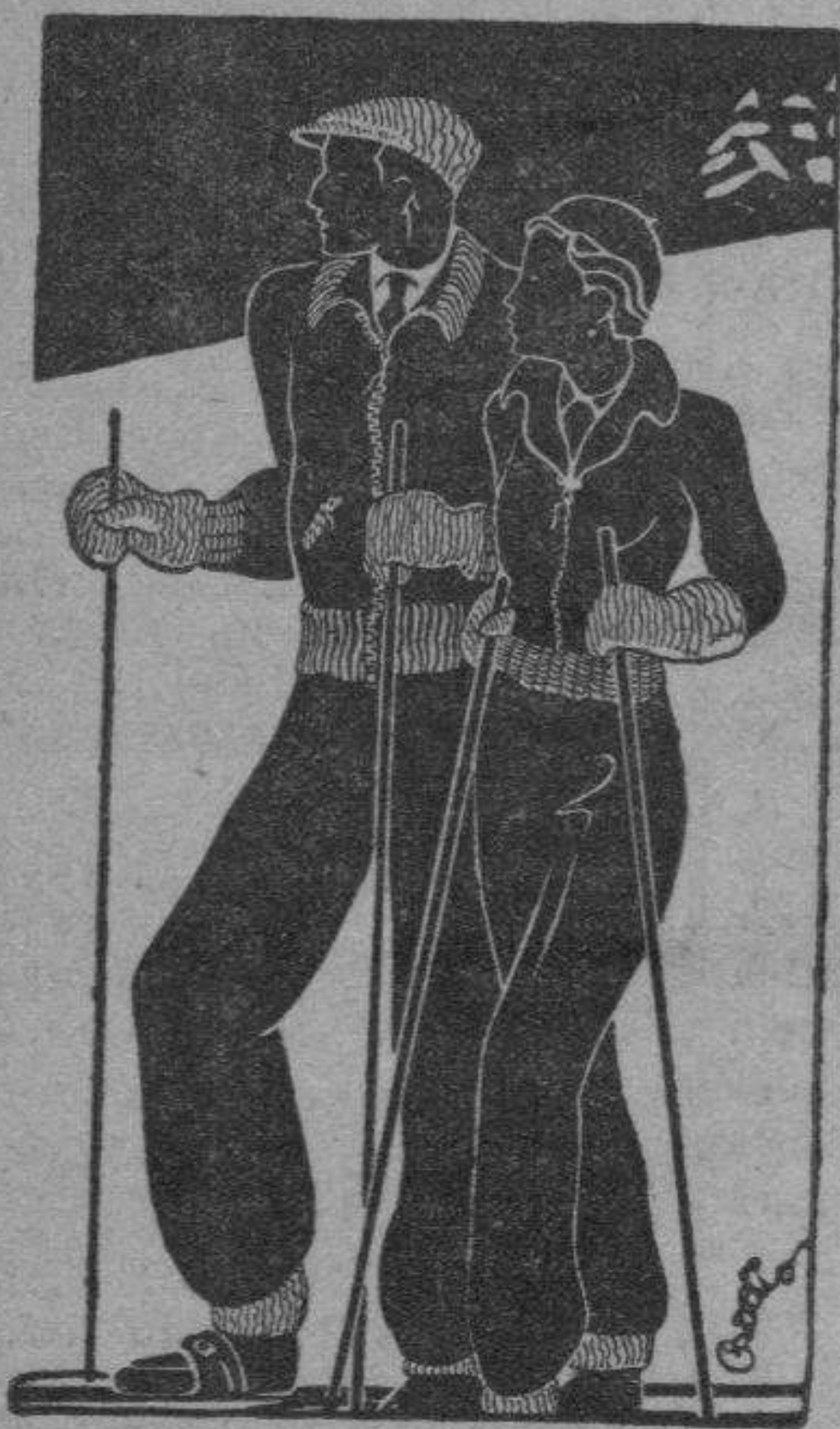
Los dos mejores artistas que yo he visto en la pantalla durante el año 1934 son:

Hombre..... en el film titulado .....

Mujer..... en el film titulado .....

El mejor artista español que yo he visto en el año 1934 es .....

en la película titulada .....



Los campeones de esquís sienten predilección por los equipos de

# Fabril Manufactura del Vestido

Paños impermeabilizados - Modelos suizos

ALFONSO, 26 -- COSO, 113

Teléfonos 4920 - 1052



# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PAREJA YEBENES SOBRE LOS CONVENIOS COMERCIALES

MADRID. — El señor Pareja Yébenes, que, como se sabe, ha presidido la misión española que en Buenos Aires y Montevideo ha concertado los Convenios comerciales con la Argentina y el Uruguay, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

— Hemos firmado los Tratados comerciales y los Convenios de régimen de cambios con la Argentina y con el Uruguay, y hemos hecho una exploración informativa en el Brasil con objeto de llegar a convenir otro Tratado cuando el Gobierno lo crea oportuno. Datos, cifras, etcétera no le puedo facilitar a usted en estos momentos, por la razón de que los acuerdos se hallan sometidos a la aprobación de los Gobiernos uruguayo, argentino y español, y porque antes también tiene que intervenir el Parlamento.

— ¿Cómo son los Tratados?

— Exclusivamente comerciales. Con ellos se va a la intensificación de las relaciones comerciales entre dichos países y España, relaciones anómalas hasta aquí por ciertas medidas que se adoptaron y por la gravedad de la crisis mundial. Es decir, estos Tratados permitirán, con mutuas y recíprocas concesiones, intensificar el comercio español en el Uruguay y en la República Argentina. Beneficiará extraordinariamente los intereses industriales y agrícolas de todas nuestras regiones. Yo espero que el Gobierno dará pronto a la prensa una extensa referencia de los Tratados.

— ¿Y el asunto del bloqueo de monedas?

— Hemos conseguido regularizar el régimen de cambios encauzando el estado del bloqueo de la moneda para que termine de una vez el estado de cosas que tantos perjuicios y daños ha venido sufriendo hasta aquí industriales, comerciantes y particulares, españoles y argentinos... Hay que hacer constar el buen deseo que por ambas partes ha precedido las conferencias. La delegación argentina tenía al frente al subsecretario de Agricultura de aquella República.

En todos los momentos la cordialidad y el buen deseo de todos estaba en el ánimo de los negociadores. Y es que por encima de los intereses comerciales se hallaba un sentimiento de fraternidad, un aliento de espiritualidad que estrechaba los lazos hispano-americanos.

Lo mismo ocurrió al concertar nuestro Tratado con el Uruguay, donde se habla de España con una emoción que he visto en pocos sitios, a pesar de la tirantez que existía, por motivos sobradamente conocidos que envenenaron un poco la política, y ciertos temores inexplicables.

## NOTICIAS FACILITADAS POR EL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que el señor Lerroux había llegado a Alicante a las nueve menos cuarto de la noche. El presidente de la República llegó también sin novedad a Priego, a las siete de la tarde.

Un telegrama de Oviedo da cuenta de que hoy se han recogido 123 cartuchos de fuego y 3.200 pesetas, 72 cartuchos de guerra y 9 de dinamita. Se han practicado 88 detenciones.

El gobernador de Almería da cuenta de haberle visitado una comisión de pueblos para comunicarle los grandes destrozos ocasionados en los olivares por el temporal de nieve, y

## El señor Vaquero ha dado órdenes a los gobernadores para que eviten se juegue a los prohibidos

**Declaraciones del señor Cambó sobre cómo debería ser la ley que se aplique en las próximas elecciones.-Continúan las detenciones y la recogida de armas en Asturias.-El señor Lerroux, en Alicante.-Expulsan de Alemania al corresponsal de "El Debate".-Asesinaron en Praga a un antihitleriano**

piden auxilios para remediar los estragos.

Dijo después el ministro que tiene dadas instrucciones a los gobernadores para que vigilen aquellos Centros donde, según denuncias, se vulnera la ley jugándose a los prohibidos.

En Madrid se viene realizando una intensa labor depuradora por la Jefatura superior, pero en vista de que en estos días se repiten las denuncias ha reiterado a las autoridades las energéticas instrucciones dadas anteriormente, esperando que esta labor dé como resultado un rápido saneamiento.

### DESPEDIDA DEL SOLDADO

MADRID. — Esta mañana se celebró en el cuartel de la Montaña el acto de despedida de los soldados del segundo reemplazo de 1934, que serán licenciados en estos días, pertenecientes a los regimientos de Zapadores Minadores y Parque Central Automovilista.

En el ala derecha del patio del cuartel se encontraban formados, sin armas, los soldados que van a ser licenciados, y en el lado izquierdo del referido patio los soldados del presente año, con armas.

Al hacer entrada la bandera, de la que era portador el teniente don Francisco Norte, la banda interpretó el himno nacional y las tropas presentaron armas.

Seguidamente desfilaron las tropas ante ella a los acordes de una marcha militar y dando vivas a la República.

El teniente coronel don Mario Pintos Levo, en funciones de coronel, pronunció una alocución patriótica y a continuación dió un viva a España que fué contestado por todos los soldados.

A las doce y media se sirvió a la tropa una comida extraordinaria.

### DECLARACIONES DEL SR. CAMBO SOBRE LAS ELECCIONES

BARCELONA. — El diputado a Cortes y secretario de la Liga Catalana, don Francisco Cambó, ha sido interrogado por un periodista acerca de cómo debería ser la ley que se aplique en las próximas elecciones. Entre otras cosas ha dicho el señor Cambó lo siguiente:

— Si no se produce un hecho, hoy imprevisible, que imponga la disolución de las Cortes actuales, las primeras elecciones que se celebren serán las municipales, que legalmente habrán de tener lugar en el mes de abril fuera de Cataluña, y en el de noviembre en esta región. Para Cataluña convendría que las primeras elecciones fuesen las del Parlamento catalán, lo que evidenciaría que, por fin, nuestro país está en un régimen normal de autonomía, ya que ésta que tuvimos hasta el 6 de octubre lo fué todo menos un régimen de normalidad jurídica. Creo que la nueva ley Electoral podría ser la proporcionalista, que fué presentada al Parlamento catalán.

— ¿Qué importancia cree usted que tiene la ley Electoral que se adopte en las próximas elecciones?

— La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que aplicó para las elecciones del Parlamento catalán creo que no vadría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de autonomía, puesto que

por segunda vez morirá a manos de los catalanes.

— ¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes?

— La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes es la más absurda que existe. A ningún otro país se le ha ocurrido hacer coincidir la representación mayoritaria con las grandes circunscripciones y el sufragio por lista, porque son incompatibles. La única ley atalana, la que reguló las elecciones municipales de enero de 1934, es defectuosísima. En cambio el proyecto de ley que presentó el Gobierno de la Esquerda, haciendo suyo el dictamen de la Comisión jurídica asesora, se acerca, a mi entender, a la perfección teórica y a las conveniencias prácticas, tanto de la política catalana como de la vida administrativa de nuestros Municipios.

### EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL SEÑOR SANTALO

BARCELONA. — A las tres de la tarde se celebrará el Consejo de guerra contra el diputado a Cortes, ex-ministro de Comunicaciones y ex-primer consejero de la Generalidad don Miguel Santaló, que se halla detenido a bordo del "Uruguay". Se le acusa del delito de excitación a la rebelión.

Le defenderá el letrado señor Isern Dalmau.

La vista ha despertado gran expectación.

### EL HOMENAJE AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

BARCELONA. — La Comisión organizadora del homenaje que el domingo debía tributarse al jefe del partido agrario español, don José Martínez de Velasco, al que debían asistir el ministro de Obras Públicas, señor Cid, y el diputado señor Royo Villanova, ha hecho pública una nota dadaso cuenta de que el acto queda aplazado y se celebrará en todas sus partes el domingo siguiente, día 17 de febrero.

### CONTINUO EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS "RABASSAIRES"

BARCELONA. — A las cuatro de la tarde continuó el Consejo de guerra de los "rabassaires".

Los defensores rectificaron insistiendo en pedir la absolución.

Sostienen que los procesados se adhieron el seis de octubre a la República federal, adhesión que no está penada por la ley.

Como única prueba de la parte contraria se dice que los procesados llevaban armas y esto hay que conyaya que no pudiéndose precisar quié-

siderarlo únicamente como un indicio iban armas y quiénes no.

Sólo adsolviéndoles a todos se evitaría el riesgo de un error.

Afirman también algunos de los defensores que el movimiento del día 6 no tuvo carácter separatista.

La vista se suspendió a última hora de la noche, y se reanudará mañana para dar sentencia.

### LA REUNION DEL COMITE OLIMPICO

BARCELONA. — En la reunión del Comité Olímpico español se han tomado acuerdos, entre ellos la aprobación de las gestiones realizadas cerca del ministro de Instrucción Pública y de los informes elevados a dicho Departamento como resultado de la encuesta llevada a cabo cerca de todos los países del mundo, sobre el problema de la educación física. La adopción, en un principio, de un proyecto de clasificación de los deportes nacionales, con vistas a la participación española en los futuros juegos, solicitando de las Federaciones la designación de equipos y número de sus componentes, previa demostración de las condiciones que deben acreditar para tomar parte en la representación oficial, y aprobación de la adhesión y

### RECUERDE "LAS AVENTURAS DEL REY POUSOLE", UN POEMA DE IMAGENES DE HUMORISMO Y DE BELLEZA

**SALON DORE**  
HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS  
"EXITO INSUPERABLE"  
del primer drama musical de la pantalla

**AL JOLSON**  
KAY FRANCIS  
DICK POWELL  
DOLORES DEL RIO  
RICARDO CORTEZ



**WONDER BAR**  
WARNER BROS. FIRST NATIONAL

Un film muy superior a "Jesús de candilejas", magníficamente interpretado por  
**DOLORES DEL RIO, KAY FRANCIS, AL JOLSON, RICARDO CORTEZ**

MAÑANA, DOMINGO,  
**Sesiones especiales**  
A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA se proyectará exclusivamente  
**WONDER BAR**  
BUTACA, UNA PESETA  
A LAS TRES DE LA TARDE se proyectará el programa completo  
BUTACA, PTAS. 1'50

**GRAN TEATRO IRIS**  
Hoy, sábado, DEBUT  
Compañía Lírica LUIS CALVO  
A las 8'30, matiné. — 1.ª de ABONO

**La del soto del Parral**  
por Raclonero-Avellí-Ferret-Arnó  
Noche, a las 10'30. — 1.ª de ABONO  
Cartel monstruo

1.º **LA DOLOROSA**  
por Cora Raga-Riva-Ferret

2.º **KATIUSKA**  
por PABLO HERTOBS-Arnó  
Raclonero-Avellí

ABONO a dos MATINEES o dos NOCHES de sábado y domingo, 7'50 pts.

oferta económica a don Pedro Parajes, de Madrid, con respecto a la proyectada construcción de un estadio en dicha capital.

### PIDEN EL PREMIO NOBEL PARA UNAMUNO

SALAMANCA. — En el Paraninfo de la Universidad se reunieron, a última hora de la tarde, los claustales de todas las Facultades para conocer la solicitud formulada por la Facultad de Filosofía y Letras pidiendo el Premio Nobel de Literatura para el rector don Miguel Unamuno.

Por unanimidad se acordó secundar la iniciativa, y el acuerdo se comunicará a todas las Facultades de Filosofía y Letras de España para que se adhieran.

Por último se acordó testimoniar la gratitud de la Universidad a la Facultad de Letras de la Universidad de Bruselas y al Centro Hispánico de París, que han formulado petición idéntica a la que motivó la reunión.

### EL SEÑOR LERROUX EN ALICANTE

ALICANTE. — A las nueve de la noche llegó el señor Lerroux con el director general de Seguridad, ayudantes y varios amigos. El coche del gobernador de Madrid no llegó, a consecuencia de una panne a la salida de la capital de la República.

El presidente del Consejo cenó en la intimidad.

### RECOGIA DE ARMAS. — DETENCIONES

OVIEDO. — El parte diario facilitado por el gobernador dice que han recogido 118 armas de distintas clases y una motocicleta que usaron los revolucionarios.

Se han recuperado 3.200 pesetas. En La Felguera se practicaron nueve detenciones, entre ellas la de Manuel Espina, complicado en la muerte del administrador de la fábrica de explosivos Manjoya.

### EXPULSAN AL CORRESPONSAL DE "EL DEBATE"

BERLIN. — El corresponsal del periódico madrileño "El Debate", don Antonio Bermúdez Cañete, será expulsado del territorio alemán.

Le han concedido ocho días para que arregle sus asuntos particulares y abandone el territorio.

Las autoridades alemanas justifican esta medida teniendo en cuenta que el periodista citado ha escrito durante algunos meses artículos que estiman calumniosos y malintencionados.

El hecho ha sido muy comentado.

### ASELINAN A UN ANTIHITLERIANO

PRAGA. — En un hotel de las cercanías de esta capital ha sido asesinado Rodolfo Formis, técnico de radio alemán que apoyó a Straser contra Hitler.

Este asesinato lo han cometido dos hombres y una mujer que, después de cometido el crimen, huyeron a Alemania.

Formis tenía en su hotel una estación emisora clandestina, y desde ella lanzaba emisiones antinazistas que se oían en Alemania y Checo-eslovaquia.

El automóvil en que huyeron los asesinos ha sido hallado por la Policía en el pueblo fronterizo de Teschen.

**Monumental Cinema**  
EXITO ROTUNDO Y DEFINITIVO DE LA ESTUPENDA CINTA  
**Las aventuras del rey Pousole**  
(Copia doblada en español)

"EL CREPUSCULO" CREPUSCULO "FLORAS" 0,80 Pts.

# Informaciones teatrales y cinematográficas

## NOTICIAS DE TODAS PARTES

### HOMENAJE AL MAESTRO CABALLERO

Se ha reunido en Murcia la Junta ejecutiva del homenaje al autor de "Gigantes y Cabezudos", maestro Caballero, con asistencia del gobernador civil, otras autoridades y Prensa.

Se acordó dirigirse a la Sociedad de Autores para conseguir la celebración del "Día de Caballero", en el cual habrían de representarse obras del maestro en todos los teatros de España, cediéndose los derechos por parte de los herederos para engrosar la suscripción del homenaje.

También se acordó intensificar los trabajos para la inauguración del monumento del escultor señor Planes, a fin de que coincida con las fiestas de abril.

### ENRIQUE DISCEPOLO VIENE A ESPAÑA

El día 27 del actual embarcará en Buenos Aires, con rumbo a España, Enrique Discépolo, que es el más afamado compositor de tangos argentinos, autor de "Esta noche me emborracho", "Confesión", etc.

Con Discépolo viene Tania, la artista que mejor canta los tangos argentinos.

Tania es natural de Toledo. Ambos traen a España un espectáculo que se titula "Historia del tango", en el que intervienen elementos artísticos bonaerenses de gran valor.

### EN BARCELONA SE ESTRENA "LA NOVIA VIUDA"

En el teatro Novedades, de Barcelona, la Compañía Meliá-Cibrián estrenó anoche la comedia de Antonio Giménez Arnau, "La novia viuda" que recientemente dió a conocer esa misma Compañía al público zaragozano en el teatro Principal.

La obra y la interpretación obtuvieron el mismo éxito que en Zaragoza, levantándose el telón repetidas veces al final de los tres actos.

### PRINCIPAL

#### PRESENTACION DE LA COMPAÑIA BARRON-GALACHE, CON EL ESTRENO DE BENAVENTE "MEMORIAS DE UN MADRILEÑO"

En el mundillo madrileño de viejos señores y antiguos servidores, de las noches del Real y de Fornos, de la bohemia aristocrática, muy sin papel de relieve en el Madrid de hoy, tan distinto por su aspecto y por su ritmo como por sus costumbres, tiene que recordarse con nostalgia aquel viejo Madrid; por el 1900 los de ese mundillo a que hacemos referencia eran jóvenes, tenían ilusiones, prestigio, aunque no siempre merecido, y fortuna; nos referimos a los señores. En cuanto a los que componían la servidumbre se daban por bien pagados con tratarse con gente de campanillas, con personas que alternaban con lo mejor, y entre los que siempre podían tener la vida asegurada, y aun prosperar si eran fieles. En este mundillo y de esas nostalgias, a las que no parece del todo ajeno el autor, se ha inspirado Benavente para su nueva comedia.

El protagonista es un viejo solterón en derrota económica, que en sus buenos tiempos vivió la vida madrileña en toda su intensidad como un mundano perfecto, sin olvidar sus aventuras galantes. De una de éstas hubo un hijo, que apadrinó, y de cuya educación moral y material vivió vigilante. De otra de sus aventuras quedó el recuerdo de una niña — no hija suya — que en la noche anterior al día en que comienza la acción halló en una casa de bajo fondo social. Compadecido de aquella pobre mujercita, limpió de alma y atacada por la tisis, se la llevó a su casa para que en ella viviera como si fuese hija suya. El destino quiso, jugando una mala partida, que se enamorara de ella el hijo de su protector, sin saber nada de la vida anterior de la muchacha. Fué ella misma quien se lo reveló. El hombre fué cobarde, casándose con otra. Y aquella moría víctima de la

enfermedad, posiblemente acelerada por el sufrimiento moral.

Este, el motivo sentimental y emotivo que sirve de nexo a los media y para recordar las viejas costumbres, en labios de personas que, como hemos dicho, tienen motivos para ensalzar y preferir lo pasado. Ahora bien: los personajes de la comedia no se limitan a recordar, sino que tienen ironías y burlas en abundancia para muchísimas cosas de hoy, y no en todas, ni mucho menos, con razón. Con todos los respetos para el gran dramaturgo hay en esta obra una disimulada parcialidad que la perjudica.

Un poco demasiado difusa resulta la comedia. Está magistralmente trazado el cuadro de exposición, y bien ambientado el cuadro final en un antiguo café de larga historia como fondo del triste y melancólico final de la comedia. El cuadro de la reunión de la marquesa está también bien observado. Los otros dos no son tan acertados.

El tipo humanizado con más verismo y trazado con más cariño en todos sus detalles es el de Eladio, personificación del servidor del todo Madrid conocido, que él conocía más que nadie porque a todos hacía servicios de cualquier índole, pues por complacer a todo estaba dispuesto. Encarnó muy bien este personaje, y le dió la atrayente simpatía que el mismo requiere, F. La Riva.

Dió empaque y naturalidad al protagonista, caracterizado con acierto, el primer actor de la Compañía, que ayer hizo su debut, Ricardo Galache. Bien en la interpretación de la desgraciada muchacha, que habla poco y tiene intervenciones poco lucidas, Isabel Barrón. Discretos, las actrices, Moreno y Ramos y los actores Puyol y Novajas.

### PABLO CISTUE DE CASTRO

#### GACETILLAS

##### EL MAYOR EXITO DE MUÑOZ SECA

Principal. — La Compañía de comedia de los notabilísimos artistas Isabel Barrón y Ricardo Galache ha preparado para esta noche el estreno de una comedia de Muñoz Seca.

Se trata del divertido juguete cómico del popular autor titulado "Yo soy un sinvergüenza", que proporcionará al público dos horas y media de risa.

Por la tarde, en la segunda matiné de abono, se repondrá la comedia del mismo autor "Mi chica".

##### HOY SE PRESENTA LA GRAN COMPAÑIA LIRICA DE LUIS CALVO

Gran Teatro Iris. — Hoy, dos carteles interpretados por la Compañía lírica de Luis Calvo. La presentación en la matiné se hará con la zarzuela de Soutullo y Vert "La del soto del Parral". Por la noche, "La Dolorosa" y "Katuska", tomando parte, entre otros artistas, Cora Raga, Trini Avelli, el tenor Riva y Pablo Hertogs.

##### "PAGANINI", OPERETA GENIALMENTE INTERPRETADA

Cinema Goya. — Especialmente la música y la labor de Iván Petrovich son algo que cautiva y que merece ser visto por todos los amantes de la música y de las buenas operetas.

Y muy pronto "Deslices", en la que Norma Shearer demuestra una vez más qué es la actriz inimitable.

##### EN UNA SOLA SESION "ENTRE DOS CORAZONES" Y "LA VIUDA QUERIA EMOCIONES"

Cinema Alhambra. — El programa que se ofrece para hoy en el Cinema Alhambra es extraordinario por la categoría de las películas: "Entre dos corazones", base del programa, es una cinta dramática en la que Douglas Fairbanks y Rosé Hobert hacen la creación de dos personajes eminentemente humanos, en un episodio de franca y definitiva emoción.

"La viuda quería emociones" es

una producción española que interpretan Elvira Morla, que está deliciosísima en su personaje, y Vicente Padula.

##### "LA CUCARACHA", LA PELICULA EN TECNICOLOR MAS EXTRAORDINARIA

Cinema Actualidades. — Todas las escenas de "La cucaracha" tienen una visualidad, un colorido, un arte tan destacado que parecen estampas litografiadas que adquieren movimiento para recreo de los espectadores que visitaran la Exposición donde estuvieran expuestas.

"La cucaracha" no tiene rival en cuanto se refiere a películas de tecnicolor.

### CARTELERIA

Teatro Principal. — Compañía de comedia Barrón-Galache.

# Otras informaciones de interés

## NOTAS DE ENSEÑANZA

### REAPARICION

Nuestro querido colega "El Magisterio de Aragón" ha reaparecido remozado.

Los maestros, que tienen en él un gran defensor, han recibido su aparición con entusiasmo y celebrado los asuntos tratados por éste con satisfacción. Por ello pueden congratularse.

Deseamos una vida próspera y feliz para bien del Magisterio y, por lo tanto, enviamos nuestra cordial felicitación por el éxito obtenido.

### EXCEDENCIA

Se concede la excedencia voluntaria a don Baltasar Muro López, maestro del taller de electricidad de la Escuela Superior de Trabajo, de Zaragoza.

### UN GRAN TRABAJO SOBRE FILOSOFIA DEL DERECHO

Las aportaciones a la teoría de la juridicidad parece que se pusieron de moda hace un bienio y, claro está, fueron muchos los trabajos que se hicieron de esta índole y muchas las teorías sustentadas. Entre los que se dieron a la intelectualidad jurídica figura uno que merece ser de los primeros que han de tomarse como tipo ejemplar en sociología política.

La interpretación que el trabajo del cultísimo profesor de esta Universidad don Luis Legaz y Lacambra da a los hechos político-sociales e ideológicos que sostienen la institución del estado de derecho es obra de una profundidad filosófica en la materia poco corriente, porque, además, ha tenido la certeza de matizar con alusiones a la realidad política española lo acaecido en nuestra Nación en el último trienio.

El señor Legaz, en su obra "El estado de derecho en la actualidad", desmenuza las teorías de Kelsen, Schmidt, Magglore, Weber, Minguijón, su maestro en su primer capítulo.

Con exactitud define lo que es Derecho natural democrático, diciendo qué es aquella corriente del jusnaturalismo que, desprendiéndose de la fundamentación teística, adopta como punto de partida el concepto de "personalidad humana" con una esfera de derechos y libertades que no sólo son "naturales" e independientes de la concesión del Estado, sino que constituyen el límite natural de la acción de éste, y para la mejor defensa de los cuales se instituyó, aunque dice que este Derecho natural no es todo el jusnaturalismo renacentista, ni tampoco todos los tratadistas del racionalismo pueden ser incluidos en él.

Acaso podríamos referirlo a la corriente iniciada por Puffendorf—dice—; pero, en general, coincide con el que ha llamado Santer "Derecho natural individualista", cuyas raíces están ya en los sofistas griegos.

Hace después un recordatorio de los mismos, de la escolástica, para llegar al Derecho natural democrático, con sus representantes; Rousseau y Kant. Recuerda los legisladores de Cádiz, que con sus ingenuos discursos formaron el "Diario de Sesiones" de aquella romántica legislatura, constituyendo, acaso, el mejor "Tratado de Derecho natural democrático" que poseemos en España.

Con certera visión trata después de la condicionalidad sociológica de esa ideología. Entra de lleno en la sociología del estado de derecho, desde al Edad Media, donde se defienden "libertades", y en la contemporánea, en que se lucha por la Libertad.

Con la Edad Media nació un nuevo tipo de hombre, llegando a tener fe nueva el hombre moderno, cual es la del progreso, que llega a convertirse en átomo de un inmenso organismo desarticulado. Habla del tipo burgués, que es de suyo desconfiado, y que aplicada esta desconfianza a la política demanda libertad y seguridad, la primera para la economía y la otra para las situaciones jurídicas creadas al amparo de esa libertad.

Trata en este merísimo trabajo del conflicto entre la democracia moderna y el estado de derecho, luchando éste contra el absolutismo monárquico y más veladamente contra la democracia, venciendo al uno y siendo derrotada por la última.

A las seis y media, "Mi chica". A las diez y media, "Soy un sinvergüenza". (Estreno).

Gran Teatro Iris. — Compañía de zarzuela del teatro Novedades, de Barcelona, con Pablo Hertogs. Debut de la Compañía.

A las seis y media, "La del soto del Parral". A las diez y media, "La Dolorosa" y "Katuska".

Aristocrático Salón Doré. — "Wonder Bar" (Bar maravilloso), por Dolores del Río, Kay Francis, Al Jolson, Ricardo Cortez y Dick Powell.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "El amigo enmascarado", por Tom Mix. (Estreno).

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Secciones desde las cinco. "Las aventuras del rey Pousole". Doblada en español.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido. "Entre dos corazones", por Douglas Fairbanks hijo, y "La viuda quería emociones", por Elvira Morla y Vicente Padula, en español. Sesión continua desde las cinco.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. La cucaracha, Eclair Journal. Charla de García Sanchiz y Gaviotas.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "La batalla", por Annabella y Charles Boyer. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos. "Paganini", por Iván Petrovich. Sesiones a las cinco, siete y once.

## NOTAS DE HACIENDA

### SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se ha recibido del Colegio de Farmacéuticos Provincial notificación de la reclamación formulada por don José López, farmacéutico de Bujesca, por falta de consignación para pago de sus haberes en el presupuesto del actual ejercicio 1935.

—De la Dirección General de Rentas Públicas se ha recibido una circular, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sobre el pago de los haberes correspondientes a los médicos forenses.

—Se han recibido los presupuestos ordinarios del actual ejercicio de los Ayuntamientos de Nonaspe, Sigüés, Villanueva de Jiloca; liquidación del presupuesto definitivo del anterior ejercicio de 1934; presupuesto para las atenciones carcelarias del actual año, del partido de Calatayud y Zaragoza; Ordenanzas de arbitrios municipales de Magallón y Purroy; presupuesto ordinario de Codos, correspondiente al actual ejercicio.

—Se devuelven para su rectificación, los presupuestos municipales ordinarios del actual ejercicio a los Ayuntamientos de Malpica de Arba, La Puebla de Alfindén, Fréscano y Jarque; expediente de transferencia de crédito de Tierga.

—Se comunica la aprobación de Ordenanza de arbitrios municipales al alcalde de Belmonte de Calatayud; de los expedientes de transferencias de crédito de los Ayuntamientos de Caspe, Maluenda, Alborge y Moros; y de los presupuestos municipales del actual ejercicio de Encinacorba, Torralba de Ribota, Cimballa, Gotor, Tosos y Escatrón.

so Retortillo, para la de Madrid, número 1; don Pedro Díaz Muñoz, para la de Valladolid; doña Eloísa Obdulia Felipe, para la de Valladolid; doña María Gómez García, para la de Valladolid; don Casto Blanco, para la de Madrid, número 1; doña Teodora Queimadelos, para al de Avila, y don Manuel Fernández Navamuel, para la de Madrid.

Deben quedar excedentes forzados con los dos tercios de sueldo que actualmente disfrutan los profesores numerarios que en la actualidad vienen desempeñando las cátedras para las que se reintegran los anteriores profesores jubilados.

A los profesores anteriormente cedidos se les reintegra a sus cátedras y Centros con el mismo lugar y categoría en sus escalafones, con derecho a percibir la indemnización de los perjuicios económicos sufridos por el menor percibo de haberes del Estado.

### PROFESORES DE NORMALES REPUESTOS EN SUS CATEDRAS

La "Gaceta" del 23 del actual notifica los nombramientos de profesores de Escuelas Normales repuestos en sus cargos.

Estos son: don José Fernández, para la Normal de Córdoba; don Vicente Carrillo, para la de Granada; doña Basilisa Hernando, para la de Segovia; don Prudencio Vidal, para la de Albacete; don Galo Recuero, para la de Valencia; don Pedro Lopez, para la de Tarragona; doña María Guadalupe de Llano Armengol, para la de Zaragoza; don Alfon-

J. S.

# Muy diversas informaciones

## LA VIDA JUDICIAL

**INTERESES QUE INTERESAN**  
Formada en el año 1926 una sociedad de carácter civil para dedicarse a la compra-venta de ganado entre un socio capitalista y otro industrial, sin determinar la duración de la misma, por uno de los socios se propuso la disolución al año siguiente y así fué aceptada por el otro.

Y acordaron, al disolverse, que uno de los socios se quedase con todo el ganado que constituía el capital social y el otro se obligaba a pagar la cantidad de 13.124'35 pesetas, quedando de esta manera liquidadas las cuentas y cruzados por razón de dicho negocio.

Y también se acordó que el pago de dicha suma se hiciese en plazos anuales hasta quedar completamente liquidada la deuda, reservándose al deudor la facultad de pagar en cada uno de los plazos mayor cantidad que la señalada, con objeto de abreviar el pago.

El acreedor recibió en sucesivas veces cantidades que hacen un total de 11.686'60 pesetas en pago de aquella deuda, y en carta del deudor reconocía éste deber todavía 1.437'65

El Juzgado de Albarracín, ante quien el acreedor presentó su demanda para hacerse pago de esta cantidad, condenó al deudor al pago de las mismas y a los intereses legales desde la interposición de la demanda.

Porque estimaba que el contrato de préstamo que obraba en autos no podía tener ningún efecto, porque se trataba de un contrato de naturaleza real, y, a tenor del precepto del Código civil, era condición indispensable de la existencia del préstamo la tradición de la cosa y, según reconocía el deudor, dicho contrato se suscribió con objeto de cumplir la promesa de pago contenida en la carta de referencia.

El abogado señor Mainar sostuvo el recurso de apelación interpuesto contra dicha sentencia por el acreedor, para que fuesen abonados los intereses de la cantidad adeudada, porque era indudable que devengaba un interés que no había sido reconocido por el Juzgado, ya que se trataba de un préstamo cuyo importe se hallaba en poder del prestatario y que aunque así no fuese devengaría interés.

Porque en las obligaciones reciprocas desde que uno de los obligados cumple su obligación empieza para el otro la moral, y en tal situación se había constituido el deudor.

No era bastante, pues, esa sentencia a la intención del actor, en cuanto que no condenaba al deudor al pago de los intereses de la suma en que consistió el préstamo, y procedía renovar para recoger en el fallo ese particular.

El distinguido letrado señor Mainar, que mantuvo el recurso, no hizo réplica de contrario porque no compareció en autos el demandado y deudor.

**JUICIOS SIN INTERES**  
En la vista de lo Civil fué interesante, por lo que a intereses se refirió, en cambio en la sala de lo Criminal no se dió interés alguno.

Dos juicios, y los dos por imprudencia, temeraria en uno y simple infracción de reglamento en otro, de causas por lesiones una y por daños otra, producidos en la circulación.

Un automóvil conducido por el procesado el día 16 de mayo de 1933 atropelló a un peatón en la calle de Escuelas Pías, causando lesiones de poca importancia.

El fiscal, señor Carreras, acusó al conductor de autor de ese delito de lesiones, y solicitó la pena de dos meses y un día porque a su entender no

obró con la debida diligencia en la conducción.

El abogado señor Pastor echó la culpa al peatón, como ya había reconocido éste en una carta que obraba en autos, después de recibir la indemnización, y así solicitó una sentencia absolutoria.

La culpa del encontronazo entre dos vehículos en la calle de Costa la tuvo—¿quién lo había de pensar!—León Salvador.

El día 13 de octubre de 1933 un autobús de servicio público rozó a un coche de punto de taxis que salía del surtidor de la gasolina, en ocasión en que el popular subastante tenía formado ante su puesto un grupo que tapó la visión de el del taxi.

El fiscal nombrado pidió una pena de 125 pesetas de multa, y el defensor señor Rozas la absolvió, por entender que se trataba de un hecho fortuito.

Y como se suspendió otro juicio de los señalados, en esto consistió la jornada judicial.

### EL CIRCUITO AUTOMOVILISTICO DE PAU

### Se celebrará el día 27 de febrero

### ESTAN INVITADOS LOS ZARAGOZANOS

Para el día 27 de febrero está anunciado el Gran Premio automovilístico de Pau, que todos los años se celebra con éxito extraordinario.

El Automóvil Club Basco Bearnais, encargado de esta organización, ha trazado un precioso circuito de 2.770 metros, cruzando la ciudad.

Como en años anteriores, los mejores corredores mundiales se hallan inscritos en la prueba.

El A. C. B. B. de Pau ha enviado a Zaragoza carteles anunciadores de la prueba y programa de los actos a celebrar, ya que todos los años hay afluencia de zaragozanos a dicha carrera.

El Automóvil Club Aragonés está invitado para enviar una representación a Pau con motivo de dicho concurso internacional.

### EN MADRID

### Nueva Directiva de la Casa de Aragón

En atento "saluda" el presidente de la Casa de Aragón, don Isidro Liarte Lausín, nos comunica que el día 13 del corriente quedó nombrada por la Junta general la nueva Directiva, constituida así:

Presidente, don Isidro Liarte Lausín; tesorero, don Mariano Sancho Romero; contador, don Jerónimo Alfonso Fuentes; secretario general, don Mariano Lorbés Chaverri; vicesecretario, don Víctor Tello Margelí; vocal 1.º, don Cecilio José Lafuente Zabalo; vocal 2.º, don Julio Torres Manarillo; vocal 3.º, don José Berges Mon; vocal 4.º, don Ricardo del Río Escosa; vocal 5.º, don Vicente Sánchez Bergua; vocal 6.º, don Justo Gardeta Sánchez; bibliotecario, don Melchor Navarro Saldaña.

La Directiva de la Casa de Aragón, a la que deseamos muchos éxitos en su gestión nos ruega trasmitarnos un saludo a todos los aragoneses y su deseo de laborar por todo lo que sea engrandecimiento de Aragón.

**"LAS AVENTURAS DEL REY POU-SOLE" ES ALGO SENCILLAMENTE GENIAL**

## NOTAS DE SOCIEDAD

### VIAJES

Han salido para Madrid, donde fijarán su residencia, los señores de Bernad (don Francisco), con sus hijos María Rosario y José María.

—Regresó a Bilbao don Juan María de Elizaguirri.

—Procedente de Barcelona se encuentra en nuestra ciudad el industrial don Juan Casado.

### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la bella esposa de nuestro buen amigo don Pedro Serrano, nacida María del Pilar Gros.

Al reciénnacido se le impondrán los nombres de Augusto Antonio.

Felicitemos cordialmente a los venturosos padres.

### EL FESTIVAL DE MAÑANA

Publicamos hoy una quinta lista de señores que han adquirido tarjetas para el festival de mañana en la sala de actos del Centro Mercantil, a beneficio de la Lucha Antituberculosa, y en el que, como ya dijimos, tomará parte la eximia artista La Argentinita, desarrollándose un variado e interesantísimo programa:

La lista es la siguiente:

Señores de Vicente Gella, de Mariscal, señora viuda de Rodríguez, señora de Abadía, señores de Sanz, señora doña Juanela Urruti de Rivera, señoritas de Marraco, don Antonio Marraco, señores de Domínguez Sierra, señora viuda de Tizon, señores de Palacios e hijas, señores de Fonseca, de Gaspar (don Mariano), de Vives (don Paco), de Ocariz, doctor Pascual Ferreiro, señoritas de Pérez Bello, señores de Montes, señoritas de Argüelles, señores de Claramunt (don Gumersindo), señoritas de Gabás, doña Teresa Casanova, señor Escudero, señores de Borra, señores de Bergua (don Matías), señora viuda de Lucas, señores de Azpeitia, de Díaz Gómez, de Velázquez, señoritas de Doral Pazos, señores de Bel, de Gregorio García Serrano, de Orensanz, doctor Mariscal, doctor Lorente Sanz, señorita de Casanova, señora viuda de Laguna, señora viuda de Pamplona, señores de Camps, de Cano, don José María Fraile, señores de Mermejo, de Escudero, de Alguero, de Palomar, de Carreres, M. de Cobos, señores de Flores, de Lueño, Modas Victoria, señores de Portolés, don Pedro Ferrer, Emiliana Alaiza, señor Cavero (don Lorenzo), señores de García Vélez, de González Llanas, señora viuda de Alaiza, doctor Palacios, señores de Viñao, don Pedro Martínez, don Mariano García, don Mateo Linares y don José María Franco.

## TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

LE RECOMENDAMOS a V<sup>o</sup>  
**LA BAYONESA**  
**LA MEJOR SASTRERIA**  
**32 CERDAN 32**

ALOR

tejadors eternos... empleando

**Fizarrita**

CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS DE AGUA  
FIBRO-CEMENTOS CASTILLA S.A. • GUADALAJARA  
ZARAGOZA • Depósito Central BLANCAS. 7  
tel. 3643 y agentes en las principales localidades de la provincia.

### NUEVA DIRECTIVA DEL CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

La nueva Junta directiva del Círculo Republicano Radical para el año en curso ha quedado constituida así:

Presidente, don Francisco Vargas Ainoza; vicepresidente, don Manuel Pascual Callejas; secretario, don Miguel Pérez Pueyo; vicesecretario, don Domingo Arribas Sastre; tesorero, don Martín Gálvez López; contador, don Fernando García Jordán; vocal primero, don Cándido Castillo; idem segundo, don Santiago Cazorro Camarero; idem tercero, don Domingo Duce López; idem cuarto, don Pedro Castillo Marín.

### ASISTENCIA SOCIAL DE ACCION POPULAR. — CONTRASTES

"En tanto que una parte de la sociedad derrocha, se divierte, gasta sin pena ni medida, hay otra que ni siquiera le es permitido recoger las migajas que se desprenden de sus mesas repletas. Mientras las arterias de la gran ciudad son una locura de luces multicolores, rumor de miles de "claxons" a la salida de los espectáculos, técnica del reclamo, chasquido de cockteleras en el fondo de los bares elegantes, ambiente perfumado de mujeres que lucen espléndidas pieles y joyas que fascinan, hay un reverso de hambre, de miseria, de desgraciados que duermen en buhardillas abiertas a todos los vientos, de familias hacinadas como animales, tocadas de tisis y extenuación, que reciben la claridad del amanecer sin haber cenado la noche anterior y sin saber cómo podrán satisfacer el nuevo día la más perentoria de las necesidades.

Una sociedad con estos contrastes no puede llamarse cristiana. No puede vivir con permanencia. Vive sobre un volcán que cualquier día puede estallar".

"Donativos recibidos en Asistencia Social":

Vicente Bermúdez, 5 pesetas; X, 25; militar católico, 50; Pilar Badía de Meseguer, 5; Blas González, 2; Enrique Novella, 5; por la Unión de Derechas, 50; Manuel Albarada, 50; Norberta Villagrasa, viuda de Sañudo (segunda aportación), 50; V. M., 5; Ramón Delgado, 20; uno de la J. A. P., 5; María Mené, 15; viuda de Bernad, 50; Juan B. Galligo, 25; Enrique Cortacáns, 25; una maestra, 5; una admiradora de Gil Robles, 25; Natividad Sala, 50; viuda de Sala, 25; Jaime Casafraña, 10; Antonio Zaldivar, 5; Sofía Tambo, de A. F. A. (Sádaba), 10; J. A., 2; M. Gonzalo de Liria, 25; Julio Pérez Larrosa, 25; M. S. R., 10; Joaquín Bielsa Fortea, 25; Nicolás Mairal, 10; Francisco Martín Fraile, 50; Erperanza Ríos, 50; José y Joaquín Alfoso (niños), 100; P. Bernad, 25; un señor canónigo, 10; Miguel Medina, 10; H. V. y J. G. B., 3; Resurrección Lizalde, 3; J. P., 50; Bernardo F., 5; J. L., 5; D. L., 5; Luisa Iturralde, 10; una zaragozana, 5; Rosario Féliz, 25; Octavio Zapater, 25; Dolores del Busto, 5; G. A. C., 10; Manuel Fernando, 5; X. X., 25;

Teodoro Ríos, 100; un carlista, 5; Jenaro Vallente Florio, de Vistabella, 1; Carlos Navarro, 25; José Ester, 25; El afiliado, 10; viuda de Raimundo Balet (segunda aportación), 50; R. V., por cuenta de un bienhechor, 50; J. T., 10; A. O. de D., 15.

Se reciben donativos en Candallaja, 8, pral., de once a una y de cuatro a nueve, todos los días laborales. De cada uno se dará el correspondiente recibo.

A los señores comerciantes y almancenistas que han ofrecido importantes donativos en especie se les ruega los hagan efectivos rápidamente".

## FIESTAS Y VELADAS

### CENTRO RADICAL DE LAS DELICIAS

Hoy, sábado, el grupo artístico Soria-Planas pondrá en escena en ese Centro la comedia en dos actos "El pecado de los hijos", original de Federico del Río Armenta y Gerardo Gárate del Río, autor este último que asistirá a la representación.

Intervienen en el reparto de la obra la señora A. Vallente, señoritas D. Planas, C. Villanueva, P. Laín y señores P. Soria, N. Lérida, F. Molinero, V. Planas, F. Pes, E. Millán, N. Navarro y F. Frontián. Apuntador, V. Aparicio.

### AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Esta entidad tiene organizado para hoy, sábado, un recital a cargo del notable charlista Armando Alegría, que de paso por esta capital volverá a presentarse a los socios de la Agrupación a las diez y media de la noche.

Mañana, domingo, a las cinco y media, tendrá lugar un gran concierto musical, interviniendo la notable orquestina, ya aplaudida en estos salones, "Los Etilas Jaz", que interpretarán lo más escogido de su extenso repertorio.

Y el martes, 29, a las diez y media de la noche, habrá un gran baile

### CASA DE ANDALUCIA

Esta entidad celebrará en sus salones hoy, sábado, 26, a las diez y media de la noche, una gran velada teatral por el cuadro artístico de la Casa, que dirige el señor Muñoz, poniéndose en escena la graciosa comedia en tres actos "El oro del diablo", original de L. Navarro y M. Pérez.

Los señores socios pueden pasar por secretaría a recoger las invitaciones.

Mañana, domingo, como de costumbre, se celebrará el baile familiar de seis a nueve de la tarde. — *La Directiva.*

### EN EL CIRCULO DEL CASTILLO

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en el Círculo del Castillo una interesante velada.

El cuadro que tan acertadamente dirige don Manuel Pastor pondrá en escena la comedia en dos actos titulada "Un drama de Calderón".

## Centros y sociedades

### "PEÑA MANOLO 31"

El pasado jueves, 24 del corriente, celebró Junta general ordinaria esta "Peña" y entre otros acuerdos, todos guiados por el mayor entusiasmo, quedó nombrada la nueva Junta directiva, que es como sigue:

Presidente, don José Rivera; vicepresidente, don Antonio Navarro; secretario, don Mariano Ara; vicesecretario, don Antonio Cabanas; tesorero, don Manuel Rubio; contador, don Luis Rodríguez; vocal primero, don Salvador Guillo; idem segundo, don Elisardo Ramos; idem tercero, don José Blesa.

# Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

## COMUNICADO

### EN CONTESTACION A DOS ESCRITOS

Desde las columnas de LA VOZ DE ARAGON se nos ha obsequiado en pocos días con dos sueltitos que llevan algo de miga.

Y es muy natural que a alusiones tan directas nos creamos en el deber de no callar, principalmente cuando de nuestro silencio pudiera deducirse lo justificado del ataque. Primeramente contestaremos para dar las gracias, ya que todavía hay quien se ocupa de estas derechas taustanas que tanto desvelan a algunos, y hasta parece que se les han indigestado. Y en segundo lugar para aclarar los conceptos en ellas vertidos.

Vayamos por partes: En un artículo titulado "Tauste progresa" nos obsequia el señor Rivas con unas frasecitas en las cuales no está en lo cierto. Dice así: "Han sido aprobadas definitivamente las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, a pesar de la serie de dificultades y obstáculos que un sector de la derecha puso con el único fin de entorpecer su marcha normal."

Antes de todo hay que decir al señor Rivas que o le han engañado u obra de mala fe. No queremos pensar esto último y si lo primero, que es lo más favorable pensar de usted, al ver que ha puesto en letras de molde tal disparate. No le han informado bien. Y lo sentimos por usted, que tan mal parado queda al hacer público un hecho inexacto.

Conste al señor Rivas que las Derechas taustanas no se han opuesto nunca ni han tratado de entorpecer jamás el proyecto de traída de aguas y alcantarillado. No ha pasado por su mente el privar caprichosamente a Tauste de un beneficio que todos deseamos.

Lo que han hecho las Derechas (y esto es muy distinto a lo afirmado por el señor Rivas) ha sido presentar al Ayuntamiento una moción para tratar de conseguir, llevando el asunto por otros derroteros, una rebaja en el presupuesto de tales obras, poniendo más en claro, para que nadie dudase de la diaphanidad en el modo de proceder, este asunto respecto a la subasta. Las Derechas han querido proceder como se suele proceder en la subasta de tales obras, saliendo de ese modo beneficiado el pueblo en doscientas mil pesetas.

Personas técnicas en la materia nos han repetido lo que nosotros sabíamos: que haciendo la subasta sin esos exclusivismos y derechos de tanteo y demás, como las Derechas querían, el tipo de subasta se hubiera rebajado en un 20 por 100. Dígalo si no el resultado de las subastas del grupo escolar, cuartel, Matadero; dígallo la Confederación del Ebro en sus distintas subastas; y, finalmente, díganlo todos los pueblos que han procedido según las normas ordinarias en tales casos, ya que en muchos de ellos se ha llegado hasta conseguir un 30 por 100.

Esto es lo que han hecho las Derechas, señor Rivas; debiendo procurar, en adelante, no vertir juicios fundados en la inexactitud de los hechos. En este proceder de las Derechas taustanas, ve el señor Rivas, ni ningún lector, esa oposición que el citado señor nos atribuye?

Por otra parte, ¿a qué obedece esa precipitación en querer llevar el asunto ya en la primera sesión que celebró este Ayuntamiento para la adjudicación definitiva de las obras?

Bueno será manifestar también que la mayor parte de los concejales del primer Ayuntamiento que se formó la noche de la revolución, sustituyendo al destituido militarmente, desconocía la tramitación sobre el particular y por eso, entre otros, el entonces elegido alcalde, don Mariano Vera, de filiación radical, más algunos otros del mismo partido y las Derechas, propusieron y manifestaron la necesidad de estudiar el asunto, ya que así lo exigía su importancia para la administración y economía municipales, de la que se presentará ocasión oportuna para discutirla.

A estas manifestaciones y deseos muy justos y, desde luego, muy acertados, se siguieron algunos escarceos políticos quitando del cargo, valiéndose de la influencia política, a aquellos concejales designados días antes por aquellos a quienes no debió de agradar la proposición de estudiar el asunto a fondo.

¿No es verdad, amigos Vera (don Mariano) y Sancho (don Francisco), víctimas de los citados escarceos políticos? ¿Y que venga ahora el señor Rivas con "menos política y más ad-

ministración"! Terminamos con el señor Rivas, diciéndole: Que le han informado mal, antes de pensar en que ha obrado con mala fe.

\*\*\*

Punto aparte merece el otro sueltito, que también dedica a las Derechas, y que agradecemos, don Claro Barrutia, alcalde de Tauste.

Antes de todo, conste que no queremos entablar una polémica en la Prensa. Será la primera y última vez que recurramos al periódico, aunque directa o indirectamente se nos aluda.

Hay asuntos que como mejor se ventilan es cara a cara, con sanos y desinteresados razonamientos, y, sobre todo, con las miras puestas en el bienestar económico de los pueblos. Y procediendo todos con buena fe es como se llegan a tomar determinaciones y acuerdos beneficiosos.

Antes de todo hemos de decir al señor Barrutia, alcalde de Tauste, que ninguno de Defensa Social y Agraria, ni ninguno del pueblo, es el autor del sueldo que apareció en "El Noticiero" el día 21 del pasado diciembre. Fácil le será averiguarlo.

Principia el señor Barrutia diciendo en su artículo "que el glomerado político de Derechas (que no tiene el suficiente valor de definirse, políticamente hablando...)

¿Pero, señor Barrutia, si ya estamos declarados! ¿No quedamos en

que somos Derechas taustanas? Además, ¿es que cree el señor Barrutia que para pesar en la balanza del gobierno de los pueblos no necesita declararse republicano o monárquico, socialista o budista? Lea nuestro Reglamento y verá lo que somos. Nos definimos claramente. Y aunque otros títulos no tuviéramos, nos basta mostrarle el resultado de las elecciones del 19 de noviembre de 1933, para decirle lo que somos, lo que pensamos y a quién apoyaremos.

Pero, ¿es que tanto valor se necesita para decir que uno es republicano o de Acción Popular? Creemos que tampoco usa con propiedad el señor Barrutia la palabra valor, aunque sea en sentido político.

Nos dice también: "mi orden de prohibición no era más que cumplir la ley."

¿Por qué será? Ha hecho muy bien el señor alcalde en salir con un sueldo, en un diario de la provincia, al paso de algo que por lo visto es un bulo que se iba extendiendo demasiado: suspendió lo que a él ha dado en llamar las "Escuelas nocturnas de la Defensa" y todo el mundo creyó que era ello una maniobra del viejo estilo, el peor. Hoy, ya no. El mismo ha dicho que su orden prohibitoria no fué dictada por marrullerías políticas.

Nosotros nos volvemos locos dando vueltas al asunto y buscamos una razón de tal modo de proceder, ya que

nos ha fallado la que creíamos suficiente y cierta. Pues, ¿por qué será?

Ciertamente que no por favorecer a su pueblo, porque lo poco que se pueda aprender en nuestro modesto "salón de expansión cultural" no deja de ser un bien que él trata de impedir. Mejor es que los jóvenes y los ya entrados en años pasen así un par de horas leyendo, escribiendo, haciendo alguna operación aritmética y oyendo explicar algún punto de Catecismo que no ir por las calles y cafés dando mal. Pues, ¿por qué será?

Tampoco por volver por el prestigio de los maestros nacionales, a los que nadie ataca. Estamos orgullosos del magnífico grupo escolar que nos dejó la Dictadura y, hasta la fecha, lo estamos también del honrado y competente Magisterio que lo regenta. La mejor prueba de ello es que mandamos a nuestros hijos. Así es que no debe mezclarse en el pleito a personas y clases que todos respetamos y aun apreciamos. Pues, ¿por qué será?

Tampoco será por querer aplicarnos el rasero que, según dice él, quisimos aplicar en otra época a cierto sector político.

En este punto está equivocado el señor alcalde. Esta entidad no recuerda haber tomado cartas en asunto semejante para querer establecer esa igualdad. Unicamente le habrán apuntado, no sería difícil adivinar quien, que cuando vino a este desgraciado pueblo aquel célebre Aragón, por octubre de 1930, y quiso poner una escuela socialista, el Ayuntamiento de entonces, entre cuyos concejales había algunos que hoy pertenecen a Defensa Social y Agraria, se opuso a tal pretensión. Y si entonces hubiera existido Defensa y lo hubiera hecho, muy bien hecho, como muy bien hizo el Ayuntamiento que lo prohibió. Porque no creemos, y hacemos el honor al señor alcalde de pensar que tampoco él lo cree, que tenga el mismo derecho a enseñarse ideas y doctrinas disolventes y revolucionarias que aquel supuesto maestro hubiera enseñado, como lo hacía en las distintas ocasiones en que habló en sus Centros, doctrinas causantes de sangrientos sucesos y de triste y amarga recordación para Tauste, doctrinas que enseñan "que se mate al que sospeches que es tu enemigo", que las doctrinas que enseñan a amar a tus enemigos.

Tampoco por volver por los fueros de la ley, a que él se refiere en su comunicado a la Prensa, porque en Zaragoza funcionan varios salones en las mismas condiciones que el nuestro y nadie se ha creído, en cinco años, en la obligación de clausurarlos, aparte de que en la aplicación de toda ley se debe mirar, como repetidas veces ha dicho el jefe político del alcalde de Tauste, el espíritu de la ley y no a la letra; y lo que esa ley busca es garantizar la calidad pedagógica de la enseñanza que se dé, cosa que no debe rezar con nosotros, porque el señor alcalde sabe muy bien que los que asisten a nuestro salón son los que por sus ocupaciones o por sus años no tienen costumbre de asistir, no a las escuelas nacionales, sino a ninguna. Y si se les priva de poca, y si se quiere, mala enseñanza (pedagógicamente) que en él se les da, no recibirán ninguna, máxime siendo la enseñanza gratuita. Por lo tanto, nosotros no nos salimos de la ley, sino que la interpretamos con amplitud de espíritu y de favor al iletrado.

Y respecto del cine hemos de decirle que desde que se prohibió no se ha dado.

¡Pobre Cultura! Por todo esto llegamos al resultado de que siendo nosotros a quienes pertenece el título de reaccionarios e intransigentes en esta cuestión, y sin que podamos adivinar, es usted, señor alcalde, con todo su radicalismo, el que tremola, con un celo digno de mejor causa, la bandera de reacción e intransigencia. ¿Por qué será?

Y volviendo a las palabras "hacer cumplir la ley" hemos de manifestar que esta determinación del señor alcalde nos llenó de regocijo y hasta nos entusiasma.

Nosotros, en el caso que nos ocupa, creemos no estar fuera de la ley. Y

si se nos prueba lo contrario (cosa que estamos siempre por cumplir) seremos los primeros en ponernos en condiciones o marchar con la misma desinteresada intención a nuestro amigo señor Barrutia.

Desde luego, no podemos pensar que, a sabiendas, quiera estar fuera e infringir la ley. O sea: no podemos pensar, y por eso se lo advertimos, que el señor Barrutia quiera ser concejal sin poder serlo, es decir, fuera de la ley.

Y, por último nos vamos a permitir comentar unas frases que, aunque el señor Barrutia no ha estampado en letras de molde, las ha repetido varias veces, y son estas: "Hágase donde quiera, menos en la Agraria."

¿Podría decirnos el señor Barrutia por qué eso? Porque si prohibido está en un local, prohibido debe de estar en otros en las mismas condiciones.

Terminamos suplicando al señor Barrutia, alcalde de Tauste, que reflexione un poco en sus determinaciones referentes a la actuación de Defensa Social y Agraria; que esta no le proporciona ningún contratiempo, dentro de la ley. Han debido aprovecharse las circunstancias para, conjuntamente, Derechas y radicales, entre los cuales hay muchos que piensan en Derecho como nosotros, para hacer en el Municipio una labor altamente patriótica y administrativa, fuera de todo manejo político. Y si los radicales, para nosotros todos muy estimados amigos, hoy tienen la asistencia del Poder, sepan que las Derechas taustanas tienen hoy la asistencia del número de votantes. Y que, en definitiva, se puede decir aquello del baturro del cuento: "Votos son triunfos". Y todos unidos, sin ese politiquero (la prueba la hallamos en las destituciones y juego de nombres, estando quince días sin Ayuntamiento) se hubiera conseguido algo más que sentir resquemores, la paz del pueblo y, con la cooperación de unos y otros, restablecer el bienestar de nuestro querido Tauste.

COMITE DE DEFENSA SOCIAL Y AGRARIA

## NOTICIAS GENERALES

¿QUIEN ES EL DUEÑO?—En la oficina de la Policía Urbana se halla depositada una carterita - monedera que será entregada a quien acredite ser su dueño.

PRESENTACION EN HACIENDA.—Se interesa la presentación de don José Morales Osinalde, vecino de Zaragoza, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, a fin de hacer entrega, previa la justificación de su personalidad, de unos documentos que el pertenecen.

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Fernando del Pozo Casi, Jesús Agrario Martínez, Roberto Gimeno Anuales, Mariano Tejedor Vela, María Calahorra Vinuesa, Carmen Castro Palacios, José Rubi Melero, Manuel Millán Mur y Josefina Plou Echeverría.

Defunciones: Pascual Resano, de cincuenta años, plaza de San Braulio, 10; Pablo Pérez, de sesenta años, Avenida de Madrid, 173; Clemente Escosa, de noventa y dos años, Montemolín, 37; Angel Ferrer, de cincuenta y dos años, plaza de Castelar, 14; Juan García, de treinta y nueve años, Luz, 23; María Bisbal, de sesenta y cuatro años, Ramón y Cajal, 73; Julián Navarro, de ochenta y cinco años, Espartero, 1.

Carbón galleta especial a 7'50 los 100 kilos Galletilla a 6'00, para cocinas, estufas y calefacciones. Servicio a domicilio. Avisos: Almacenes "Carbones Castel" YEDRA, 8 - Teléfono 1735

## INTERESA CONOCER MIS PRECIOS

ANTES DE COMPRAR TODO LO REFERENTE A LOS RAMOS DE PAPELERIA, LIBROS Y CUADERNOS COMERCIALES. PAPELES DE FUMAR. BOLSAS DE PAPEL Y TARJETAS POSTALES. ARTICULOS PARA CONFITEROS. OBJETOS DE ESCRITORIO. ARTICULOS PARA DIBUJO Y PINTURA. PARA CARNAVAL. FIESTAS, BAILES. CENAS AMERICANAS. VERBENAS Y ADORNAR SALONES. MANTONES DE MANILA DE PAPEL. SOMBREROS-GORROS, FAROLES, GUIRNALDAS. GLOBOS. JUGUETES. INSTRUMENTOS DE MUSICA DE CARTON DORADO PARA CANTAR. ARTICULOS JOCOSOS PARA BROMAS, CUERDAS DE GUITARRA Y BANDURRIA. PUAS. PELOTAS PARA FRONTON. PRECIOS ECONOMICOS.—UNICA CASA ESPECIALIZADA EN ESTOS ARTICULOS

ALMACENES CANUDO.-Méndez Núñez, 17 y 19. -Teléf. 24-79

# Banco de Aragón

## ZARAGOZA

CAPITAL. . . . . Ptas. 20.000.000'00

Fondos de reserva y de fluctuación de valores . " 7.013.838'99

Sucursal en MADRID: Avenida Conde Peñalver, 13

Sucursal en VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar, 18

27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

## BANCA - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

# Noticias y comentarios generales

## LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Policarpo, obispo; Paula, viuda; Teógenes, mártir; Babilde, reina.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de Guadalupe, en la Seo (capilla de Santo Dominguito).

En los PP. Carmelitas, misa de la virgen, cantada por la Comunidad, y por la tarde, a las cuatro, felicitación, sabbatina y salve cantada.

En Jerusalén, a las ocho, misa de comunión general para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y al final imposición de escapularios.

En Santa Catalina, a las ocho, misa de comunión y felicitación sabbatina para la Asociación de Hijas de María.

En San Pablo, a las ocho, misa y sabbatina en el altar de Nuestra Señora del Carmen, por la V. O. T., y por la tarde, a las seis, continúa el octavario en honor del Santo apóstol.

En las Mercedarias continúa la novena a San Pedro Nolasco, durante la misa de Comunidad.

En Santa Engracia, a las ocho y media, misa y ejercicio en honor de la Sagrada Familia de Nazaret.

En las Carmelitas Terciarias, a las cinco de la tarde, rosario y cultos de sabbatina, por su Asociación.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en Jerusalén, rezándose las preces finales antes de la reserva, como final de las Cuarenta Horas.

Adoración Nocturna. — A las diez de la noche, en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno cuarto (San Braulio).

## ANUNCIOS OFICIALES

### Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad anuncia subasta pública para la adquisición de Obligaciones 4 por 100 estampilladas 1912, que se celebrará el día 31 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alarcón, núm. 5, Madrid.

Las ofertas en pliego cerrado con la indicación de "Para la subasta de Obligaciones 4 por 100, se admitirá hasta la hora señalada para el acto, debiendo utilizarse los impresos especiales que se facilitarán en los siguientes establecimientos:

MADRID, Oficinas Centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito y Bar de Vizcaya.—BARCELONA, S. A. Arrús Garcá.—ZARAGOZA, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco de Aragón.—GRANADA, Hijos de M. Rodríguez Acosta.—BILBAO, Banco de Vizcaya.—OVIEDO, Banco Español de Crédito.—SANTANDER, Banco Mercantil y Banco de Santander.—GIJÓN, Banco Español de Crédito.—VALLADOLID, Banco Español de Crédito.

La Sociedad se reserva la facultad de aceptar, en vista de los cambios ofrecidos, las proposiciones que estime conveniente.

Madrid, 23 enero 1935.—El secretario, José Canosa.

## PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello



### Lo que se sabe del último proyecto Vuelta ciclista a España

Estos días los informadores de ciclismo se han ocupado del proyecto de una Vuelta a España, proyecto que se ha rumoreado distintas veces, unas con fundamento y otras sin él. Se aseguraba que un importante colega de Madrid tenía en estudio esta competición y hubo quien dió por muy adelantados los trabajos preliminares.

Como era lógico, nos hemos dirigido a la U. V. E., donde no se ha recibido ninguna petición oficial, es decir, en forma, respecto a este importante proyecto y si sólo notificaciones o consultas que como otras veces no creemos puedan de momento tomarse en consideración. Y allí no tienen más pormenores.

Sin embargo, parece ser que el estado gestatorio de la cuestión es el siguiente, si no nos engaña persona que conoce perfectamente el asunto.

Un colega le Madrid, muy importante por cierto, tenía el propósito de organizar la Vuelta a España. Contaba no sólo con sus medios muy valiosos en el aspecto económico, sino con la promesa de una crecida subvención por parte del Estado. Así las cosas, otro colega quiso llevar adelante el proyecto, solicitando también la correspondiente subvención y —según se nos sigue diciendo— el Estado, en vista de la dualidad de peticiones, ha acordado de momento no conceder ninguna.

Esto, de momento, es todo. Por lo menos, de cierto respecto a la Vuelta a España no hay más que el proyecto y el deseo. Desde luego el deseo también es nuestro y ojalá se convirtiera en realidad.

¿No podrían fundirse en una las tentativas de los dos colegas en bien del deporte nacional? Sería lo más práctico.

### Nuevo intento para preparar un "record"

Sir Malcolm Campbell, que posee el record de velocidad terrestre, ha embarcado para Nueva York, con el fin de dirigirse a Daytona Beach, en Florida, para realizar la ambición de su vida: alcanzar una velocidad de 300 millas por hora, con su célebre "Pájaro Azul", que ha sido reconstruido en parte.

El motor del automóvil de sir Campbell es el mismo Roy-Royce de doce cilindros, capaz de desarrollar 2.550 caballos de fuerza, con el que alcanzó el record mundial de 272'46 millas por hora hace dos años en la playa de Daytona.

El nuevo coche tiene veintiocho pies de largo, y pesa poco más de cuatro toneladas, pudiendo llevar cuarenta galones de combustible, que consume en una proporción de 2'9 galones por minuto.

Tiene una enorme y bien proporcionada cola, cuya extremidad se alza sobre la cabeza de sir Campbell cuando se sienta al volante.

Sir Malcolm Campbell cree que esta vez podrá realizar las trescientas millas por hora, siempre que en la playa de Daytona haya suficiente lu-



Claurren y Regueiro, los dos jugadores del equipo español que con más fuerza brillaron en el "match" del pasado jueves frente al "once" galó.



Malcolm Campbell

gar para ello, pues técnicamente está convencido de que puede lograr esa enorme velocidad.

### Si bien no fué resonante ha sido merecida

España ha vencido a Francia en fútbol por 2-0.

No negaremos que este resultado ha decepcionado a mucha gente, que esperaba una segunda edición de "lo" de Torrero. O, cuando menos, de lo de Burdeos y San Sebastián.

Pero es que hay mucha gente que ignora la dificultad de los partidos internacionales.

El nivel medio del fútbol francés es muy inferior al nivel medio del fútbol español. Esto no obsta para que en Francia haya individualidades excepcionales que, agrupadas en un equipo, dan ese excelente grupo que ha representado al fútbol francés en Chamartín.

No hay duda alguna de que Inglaterra, por ejemplo, es el país de mejor fútbol. Pero no debería sorprender demasiado que, en cualquier otro país de menos fútbol, surjan excepciones, y se pueda formar un grupo capaz de mantenerse erguido ante la selección inglesa.

La diferencia a favor de Inglaterra estriba en que allí se pueden ha-

cer veinte equipos de valor similar. Y en Italia, o en Austria, solamente sería posible hacer tres o cuatro selecciones nacionales dignas de ese nombre. Y este es el caso de España, con respecto de Francia.

Por otro lado hay que reconocer que en los últimos años de fútbol se ha difundido mucho en el país vecino y, por tanto, ha mejorado.

Habida cuenta de todo esto, ese resultado absoluto de dos a cero indica una superioridad bastante para satisfacer el orgullo español.

Hay otras cosas, además, que hacen meritorio el triunfo.

El partido se ha jugado entre semana, un jueves cualquiera, entre dos domingos de Liga. Y esto ha de haber influido en los jugadores, sin duda alguna.

Ha habido también cierto bello desorden clásico en las organizaciones de nuestro fútbol. Los entrenamientos del once preseleccionado trajeron las lesiones de Quincoces, Ciriaco, Zabalo. Iraragorri...

Y ellas han influido, sin duda alguna, en que el resultado no fuera más imperioso.

Por todo esto bien cabe admitir que la victoria a costa de Francia, aunque no resonante, ha sido meritoria.

### A beneficio de los empleados del Frontón

El día 5 se cumplirá el segundo aniversario de la inauguración del

## LAS OBRAS DEL PILAR

Cepillo del Pilar, 500 pesetas.

Recaudado en Luceni.—Don José María Casanova y señora, una moneda de oro de 20 pesetas, 45 idem; N. N., un aragonés, 2; don Angel Armisen, 50; don Valentín del Campo, 0'25; don Isidro Martínez, 25; don Ricardo Echevarne, 5; doña Enriqueta Leza, 5; don Enrique Azagra, 5; doña Babilá Santos, 1; doña Serafina Gonzalo, 2; don Alejandro Sau, 2; doña Filomena Navarro, 1; don Leandro Mijolé, 10; Asunción, María y Miguela Mijolé, 6; Hijas de María, 25; colecta en dicho pueblo, 27'30; don Cándido Moreno Campo, 50; Herminia Montolar, 5.

Junta de Madrid.—E. N. G. y E., en acción de gracias, 250 pesetas; María de la O., 25; J. E. C., 5; una familia aragonesa, 50; doña Milagros González, 1; Antoñito Vaquero, 5; Buenaventura de la Cruz, 3; una aragonesa, 5; doña Mariana González, 2.

Frontón Aragonés. Con objeto de conmemorar esta fecha la Empresa ha cedido la cancha a sus empleados para que organicen una fiesta en su beneficio.

Los simpáticos subalternos cuentan con la colaboración desinteresada de todo el cuadro.

La fiesta tendrá lugar el día de San Valero, ya que los organizadores lo creen más indicado que el 5 de febrero.

El programa será algo extraordinario. Mañana lo daremos a conocer.

Celebraremos que sea un éxito el festival de los empleados del Frontón Aragonés.

# GUÍA del ENFERMO

**RINON Y VIAS URINARIAS**  
**ANTONIO MARRACO**  
 Riñón y vías urinarias  
 Consulta de once a una y de cinco a siete  
 Plaza de la Constitución, 4  
 Teléfono 51-54

**DENTISTAS**  
**IGNACIO ANSUATEGUI**  
 ODONTOLOGO  
 HA TRASLADADO SU CONSULTA  
 a  
 D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

**CIRUGIA INFANTIL**  
**DR. M. SUAREZ**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
 Medicina y cirugía infantil  
 Independencia, 20. — Teléf. 15-78  
 ZARAGOZA

**DIGESTIVO**  
**Reynaldo Melendo Cabrerizo**  
 Médico  
 Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X  
 Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Independencia, 14, 2.º

**ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
**CLINICA MURO**  
 Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz  
 Impotencia  
 Aplicación de los procedimientos más modernos  
 Teléfono 46-76  
 Mártires, 16 (Arco Cinegio)  
 ZARAGOZA

**CLINICAS**  
 Almorranas-Varices-Ulceras  
 Clínica Lacaustra  
 (Antigua de la plaza la Seo)  
 SE HA TRASLADADO  
 a Independencia, 6  
 Cura radical, sin operación, de Hemorroides, enf. de recto, varices y úlceras por métodos científicos comprobados

**OSTECAL** PODEROSO RECONSTITUYENTE  
 Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO  
 Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

**Farmacia Robredo**  
 Paseo de Sagasta, 13. - Teléfono 41-49  
 En la presente semana, servicio permanente

**El Banco Hipotecario de España**  
 Lleva prestados desde su fundación más de  
**Dos mil millones de pesetas**  
 Es el Banco a donde acude todo propietario de  
**Fincas rústicas y urbanas**  
 Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.  
 Informes gratuitos. Pídase al agente:  
**D. ANSELMO GRACIA FORCES**  
 Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

# Comentarios e información regionales

## CRONICA DE TUDELA

Comienza hoy una serie de crónicas de la vida tudelana; exponemos en ellas todo lo más sensible y trascendente que suceda en esta pequeña gran ciudad. Un periódico regional —este diario— nos ofrece un hueco para esta labor.

Formidable oportunidad y lugar único. La independencia del sitio de exposición permitirá decir y comentar, sin embozo, todo cuanto haya de parcial, partidista o interesado en cualquier gestión.

Y vamos a comenzar por reseñar el estado en que se encuentra ese pequeño ajedrez colectivo, que constituye la política local.

Está la cosa interesante. Hay, por ejemplo, una concesión de suministro de cemento, que está obligando a los ediles a agotar las habilidades. Se han hecho toda clase de combinaciones: primero, calidad; luego, precio; después calidad y precio; añádanse unos informes... unos informes que debieron pasar antes por la Comisión que por el Pleno del Ayuntamiento; agítase todo esto bien y saldrá el resultado: una nueva convocatoria de concurso.

Hay otro motivo de desavenencia. Se pretende eliminar de la Corporación municipal a una de las figuras más representativas del partido radical: a don Cándido Frauca. El motivo es, a juicio del concejal señor Cuadra, la incompatibilidad entre los cargos de gestor provincial y municipal. Para el señor Soriano, sin embargo, no existe tal incompatibilidad, por el carácter excepcional que tienen ambos nombramientos. La votación es favorable a la permanencia de don Cándido Frauca en el Ayuntamiento, por ocho votos contra seis.

Don Domingo Burgaleta, en la sesión municipal del día 23, propone se declare nula esta votación, por no haberse verificado con los requisitos que marca la ley Municipal.

El señor alcalde se opone a que se verifique nueva votación; pero el lado izquierdo de concejales anuncia que llevará el asunto a la Audiencia.

Hay también marejada para preparar la elección de la Diputación provincial. Parece que es difícil ponerse de acuerdo. El partido tradicionalista no ofrece la necesaria uniformidad en el apoyo. Se puso de manifiesto esta diversidad con motivo de la renovación anual de la Junta del Circolo. El elemento joven del partido se opuso con energía a aceptar, según costumbre, la propuesta de la saliente y el motivo de la oposición fué, aparte un mayor deseo de control administrativo, la negativa a apoyar al candidato radical.

Todavía es más estridente la diversidad de opinión y de calificativo en los dos periódicos, izquierdo y derecho, de la localidad.

Para el "Eco" estas elecciones a diputados provinciales son "una burla más" y serán "expresión de la voluntad de los concejales gubernativos, no de los concejales auténticos."

A esto contesta el semanario "Navarra" diciendo que lo que ahora salga responderá a lo que las urnas dijeron el 19 de noviembre. Y luego hace el siguiente reproche: "¿Y por qué se dejaron nombrar vocales del Consejo Foral los republicanos más significativos de aquí por concejales gubernativos de la Dictadura de Berenguer?"

NECROLOGICAS. — Murió en Madrid un tudelano de personalidad: el sacerdote don Cipriano Nievas. Buen orador y escritor. Además de numerosos libros piadosos y de asunto religioso, dedicó su último libro a glorificar el momento político: "En torno a la República Española", que mereció comentarios elogiosos de la Prensa de la capital. (Visión española de Maura (padre), con prosa oratoria de Azcárate y prosa literaria de don Ricardo León).

—Ha muerto en Tudela don Conrado Luis Cuadra. Militó siempre con los republicanos. Fué concejal y secretario del Juzgado municipal. Im-

portó a Tudela la afición al ciclismo y fué practicante del sport en los tiempos heroicos del deporte. Siempre una buena persona. Descanse en paz.

FINAL.—Vamos a dar fin a nuestro pequeño bosquejo del panorama local. Vivimos bajo el régimen de la monotonía. ¿Cuándo terminará este socarrar constante de los pulmones con el humo de los cafés? ¿Es que no va a haber nunca un mal terreno donde la ciudad se despegue y acelerare un poco su ritmo de vivir?

Menos mal que va a mejorar la calidad de nuestro único espectáculo: el cine. La meticulosidad y buen gusto de la Empresa va a cambiar el antiguo aparato sonoro, un poco imperfecto y primitivo, por un equipo sonoro modernísimo, que auguramos va a hacer el milagro de incorporar definitivamente al cine a un sector del público que era todavía reacio.—Z.

### Alcorisa

El día 20 del actual, a las once de la mañana, con asistencia de numeroso público, se inauguró la biblioteca pública municipal.

En dicho acto el presidente de la misma, don Vicente Liarte, en un hermoso discurso ofreció los 300 volúmenes de que consta, explicando con gran acierto lo que significa el saber elegir los libros para poderse competir de lo que significa su contenido.

En muy sentidas palabras elogió la eficaz labor de don Miguel Sancho Izquierdo, a quien puede titularse alma de la biblioteca.

Y dió las gracias a todos, y especialmente al Excmo. Ayuntamiento, presente en el acto, por su eficaz y constante labor para la pronta instalación, siendo muy aplaudido.

Seguidamente el alcalde dió por inaugurada la biblioteca. — C.

### Ejea de los Caballeros

UN FESTIVAL.— El pasado martes, día 22, gracias al interés del empresario de este Salón Imperio, señor Ventura, tuvimos el gusto de admirar al barítono ejeano Mariano Lázaro, que con el conocido tenor aragonés Felipe Cadenas actuó en el citado teatro.

Comenzó el programa con la película "Africa, indomable", cantando alternativamente barítono y tenor un programa selecto, que entusiasmó al auditorio.

Gustosos unimos nuestra modesta felicitación a las muchas que ambos han recibido por el éxito alcanzado, especialmente al joven don Mariano Lázaro, que nos ha satisfecho plenamente al escucharle, deseándole progreso rápido en su carrera artística.

GALARDON MEREcido.—Nos informan personas autorizadas para hacerlo que en fecha próxima le será concedido por la Dirección de Madrid un diploma de honor al prestigioso joven don Mariano Abadía, hijo del representante oficial de "Phillis Radio" para esta Zona, don Román Abadía; galardón que solamente concede tan importante Casa a uno de los representantes de toda España que por su meritísima labor ha resaltado haciendo el mayor número, proporcional, de ventas.

Plácenos felicitar efusivamente a tan distinguido joven, haciendo votos

por que sean confirmados con hechos estos rumores, ya que, a nuestro modesto juicio, bien lo merece, haciendo resaltar que don Mariano Abadía, incansable siempre en cuanto se propone, fué quien introdujo la afición en Ejea y pueblos que visita, pudiendo contar con la instalación de más de 200 aparatos de tan acreditada marca.

Queremos ser los primeros en felicitarle, dándole a la vez ánimos para que no ceje en la labor que ha emprendido, ya que ello es nota que destaca la cultura de los ejeanos.

MERCADOS.—Sigue sin afanzarse, encontrándose actualmente paralizado casi en su totalidad. Hay abundancia de oferta, pero son muy escasas las transacciones que se realizan.

La cosecha para el año próximo, salvo incidencias, será abundante, ya que llevan muy buena marcha los sembreros.

DE SOCIEDAD.—Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el culto joven, nuestro buen amigo, Antonio Labena.

—Con dirección a Barcelona, donde pasará unos días, ha salido don Emilio Sanz,, acompañado de su hermana la bella y simpática señorita Carmen Sanz.—POSA.

### Pieitas de Jalón

Está ya al terminar la faena de remolacha y siembra; los labradores de este pueblo ya van a comenzar a laborar las tierras para la campaña próxima, a ver si la venidera es tan fructífera como la que ha terminado, pues ha sido una buena cosecha y los labradores muéstranse contentísimos. Ahora bien: es muy penoso para los cultivadores el tener que llevar la remolacha a la estación de Plasencia, que dista cuatro kilómetros de camino de monte, que resulta malísimo.

Si en este pueblo se solucionase lo del apeadero quedarían los vecinos satisfechos con tan magna obra. Sería justo el que lo hiciesen, porque ya ha sido pedido por tres veces.

Si la Compañía de ferrocarriles nos lo concediese este pueblo sería uno de los más importantes en la línea

## Anuncios económicos

### VARIOS

**PROFESORA** en ciencias ocultas, de hipnotismo, podéis consultarle en asuntos de la vida, absoluta reserva; sólo para señoras; dispone de vidente. Unceta, 42 (Delicias).

**AFICIONADOS** de radio. El 1.º de febrero dará comienzo un cursillo teórico-práctico de todo lo concerniente a radio, pudiendo llegar los alumnos a construirse los aparatos. Honorarios módicos. Clases convencionales. Informes: Colegio-Academia Alayrach, Coso, 25.

**MODISTA** muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.

## ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

# FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en ZARAGOZA, y en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52), únicamente el próximo MARTES, día 29 del corriente.—NOTAS: En PAMPLONA, el día 28, en el HOTEL PIRINEOS.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y de más aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

de M. Z. A., tanto en arrastre de remolacha como trigo y demás productos.

—El tiempo lo tenemos húmedo y lluvioso. Hasta la fecha sin que la nieve nos haya visitado.—C.

### Castelserás

FIESTAS DEL PATRON.—Dignas son de mención las tradicionales fiestas que este apacible vecindario dedica todos los años, los días 19, 20 y 21 del actual, a su Santo Patrón San Sebastián, habiéndose desarrollado con gran esplendor.

El tipismo tradicional fué el mismo de antaño; pero con tal contraste de luces y color que sorprendió incluso a quienes viven de recuerdos, para los que nada hay comparable "con sus buenos tiempos".

El domingo anterior a la fiesta del Patrón fué la traída del álamo a la plaza, según costumbre, donde ha de quemarse la famosa hoguera, el número principal del programa.

El 18, por la noche, empezó ya por el barrio de San Antón con una gran hoguera y animado baile, amenizado por la Banda de música que dirige don José Sancho.

Día 19. — Fiesta de San Antonio Abad, que se retrasa para unirla a la del Patrón. Solemne misa. Panegírico del Santo, a cargo de nuestro virtuoso párroco don Nicolás La Mata. Más tarde, retoque de la hoguera del Patrón, que a la noche ha de quemarse.

A las cinco de la tarde, hora de las solemnísimas completas, a las que acude el pueblo en masa y todos sus huéspedes a escuchar la magnífica salve que el bien nutrido coro que forman las encantadoras hijas de Castelserás entona con perfección.

La cercavilla después, número típico y genuinamente castelserano, es aviso para dar fuego a la grandiosa y famosa hoguera, asombro de todos vecinos y forasteros, que en este año el marco de una noche negra y quieta destacó el contraste de sus llamas.

Al sonar la última campanada de las doce, lo de siempre: se procede al corte del álamo que, esbelto y magnífico, se erguía entre las llamas, siendo los valientes y entusiastas este año los vecinos José Bosque, Gregorio García y Antonio Gea, que incluso exponen su vida entre el fuego.

Los bailes los ha amenizado la Banda de música que dirige don José Sancho y los de las Sociedades en la "Juventud Deportiva Castelserana", cuyos locales estaban magníficamente engalanados y profusamente iluminados, la orquestina R. Serrat, de Fraga, que tan acertadamente dirige A. Miró; en el Salón Montepío Agrícola (este salón es público), la orquestina de la localidad que dirige don Luis Valero, viéndose ambos salones abarrotados de público.

La orquestina local dió también en el Café de Ramos dos conciertos, por las tardes, cosechando abundantes y merecidos aplausos.

Día 20.—Día grande, día del Patrón: diana al amanecer por la Banda de música. Luego llegada del diputado a Cortes por la provincia don Miguel Sancho Izquierdo, siendo recibido por numeroso público, música y estampido de bombas.

El "pan bendito", donde con las galas de labradora bajoaragonesa lucieron su garbo y su sal lo más escogido de Castelserás y la nata de su contorno; y de veras que era de ver aquellas figulinas de seda, con

sus bandejas de pan bendito, dirigirse airosas, precedidas por los acordes de un marchoso pasacalle, a la iglesia, para asistir luego a la procesión grandiosa manifestación de fe que todos los años se renueva. Acto seguido misa de terno. Sermón elocuente a cargo del P. Guardián, del convento de Capuchinos, de Hijar, R. P. Leonardo.

Por la tarde, bailes otra vez, y la noche se quemó una bonita colección de fuegos artificiales del acreditado pirotécnico zaragozano don Angel Sanz; se encargó de su colocación y quemarlos el joven abogado y buen amigo nuestro don Faustino Bartolomé.

Hubo gran afluencia de forasteros, que con su presencia dieron más realce a la fiesta.

Entre los muchos que hemos tenido el gusto de saludar recordamos al que fué jefe de línea, teniente de la Benemérita, don Gregorio Santos, e hijos don José Bernad y su distinguida esposa, doña Victoria Santos, padre y hermanos, respectivamente, de nuestro respetable amigo don Lorenzo Santos, cabo de la Guardia civil del puesto de esta villa; a don Joaquín Canalda y bella esposa, doña Pepita, y monísimos hijos María Luisa, Arturo y Pepito, hijos y nietos, respectivamente, del culto secretario de este Ayuntamiento, don Librado Canalda; a don Florencio Orendán de Zaragoza; a don F. José Escuin, médico de La Codoñera; a don Jesús Polo Simón, maestro de Barrachina, que ha pasado las fiestas al lado de su distinguida señora, doña Tremedal Lorenzo, y a tantos otros que siento no recordar sus nombres.

Aparte citaremos a las bellísimas y encantadoras señoritas como son Delia Conde, Carmen Ferreruela, Asunción Larraz y Felisa Santos, las que realzaron más que nada las fiestas de nuestro querido pueblo, deseando que su estancia entre nosotros les haya sido agradable.

MUERTE SENTIDA. — El 20, día del Patrón, dejó de existir en su casa, repentinamente, don Narciso Ghnés, coadjutor que, durante su carrera de cerca de treinta años, no ha dejado un solo día de asistir a la parroquia, cosa verdaderamente excepcional.

Era mosén Narciso hombre sencillo, afable, bueno y cariñoso para todos, que supo captarse las simpatías de cuantos le conocieron.

El mismo día de su muerte celebró su misa, asistió a la procesión, ofició de diácono y por la tarde cantó las vísperas.

En la conducción del cadáver a la última morada la imponente manifestación de duelo puso de manifiesto las simpatías de que gozaba en Castelserás.

¡Descanse en paz el hombre sencillo y bueno!

Su atribulada familia, desde estas columnas, reciba nuestra más sentida expresión de condolencia.—CORRESPONSAL.

### Alcañiz

MILITARES. — Con rumbo a Valencia marcharon ayer mañana las fuerzas que del 13 regimiento guarnecían el Bajo Aragón.

Al mando de ellas iba el oficial don José Lafuente, quien marcha agradecidísimo de las atenciones recibidas. Al despedirse nos indicó que le hicieran saber de todos aquellos de quienes personalmente no había podido despedirse.

Antes de marchar estas fuerzas llegó una sección, también al mando de un oficial del regimiento número 26 de guarnición en ésta.

"LA VOZ DE ARAGON" NO ESTA AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA



# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

## EL TRAGICO SUCESO DE AYER

### Estalla una mezcla en un taller de pirotecnia, en Montañana, y resultan muertos el propietario, uno de sus hijos y un ahijado y heridos gravísimos otro de los hijos y un nietecito

Ayer, a primera hora de la tarde, se tuvo noticia en Zaragoza de un trágico suceso ocurrido en el vecino barrio de Montañana, del que habían resultado varios muertos y heridos.

Según las primeras noticias había volado un polvorín de propiedad particular, en ocasión de encontrarse trabajando en el mismo el dueño y algunos de sus familiares.

La llegada a la Casa de Socorro de los primeros heridos confirmó la trágica noticia.

#### COMO OCURRIO EL SUCESO. — UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS GRAVISIMOS

En efecto, en el término de Villamayor había un taller de pirotecnia de don Francisco Vidal Palones, quien trabajaba en la confección de fuegos artificiales secundado por sus hijos y un muchacho al que consideraban como de la familia.

El taller es conocido por Torre de los Polvoristas, y lo establecieron en un pequeño cobertizo. Contiguo a este existe un local, de adobes, destinado a almacén de materias o polvorín, y, algo más apartada, una casa habitada por el señor Vidal y su familia.

Ayer mañana se encontraba el señor Vidal, en unión de las personas de referencia, trabajando en la mezcla de clorato y otras materias explosivas en un mortero de metal.

Sin que se puedan precisar las causas la mezcla hizo explosión.

Esta fué tan grande que don Francisco Vidal Palones, al que alcanzó de lleno, cayó muerto instantáneamente.

Gran parte del taller se derrumbó, resultando heridos a consecuencia de esto y de las materias en explosión cuantas personas había en su interior.

La detonación congregó en el lugar del suceso a todo el vecindario de Villamayor y Montañana.

Entre otras autoridades reunieron en dicho lugar las municipales de ambos barrios, Guardia civil, el teniente coronel de la Comandancia de Zaragoza y el juez de guardia, acompañado del actuario y alguacil.

Al mismo tiempo llegó la ambulancia de la Casa de Socorro, en la que fueron trasladados a Zaragoza los heridos.

En tanto el juez de guardia instruyó las primeras diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver de don Francisco Vidal y su traslado al Depósito.

Los heridos fueron asistidos en los primeros momentos por el médico titular de Montañana, don Justo Aznar Domínguez, y practicante don Manuel Pueyo Vallés.

#### DOS DE LOS HERIDOS FALLECEN EN LA CASA DE SOCORRO

A la una de la tarde ingresaron en la Casa de Socorro Bonifacio Asín Laborero, de 17 años, y Francisco Vidal Gutiérrez, de 23.

El primero de ellos fué recogido por el señor Vidal cuando era niño, y desde entonces se encontraba viviendo con la familia, considerado como un miembro más dentro de la misma.

El segundo era uno de los hijos de don Francisco.

Al ingresar en el benéfico establecimiento el estado de ambos era gravísimo, falleciendo casi simultáneamente unos quince minutos después.

#### OTROS DOS HERIDOS GRAVISIMOS

A las tres de la tarde ingresaron en la Casa de Socorro los restantes heridos: un hijo de don Francisco y un nietecito.

El primero de ellos, Fermín, de 18 años, presentaba heridas en la mano derecha, con fractura del segundo metacarpiano, y heridas y quemaduras de segundo y tercer grado en diferentes partes del cuerpo. Pronóstico grave.

Gonzalo Gracia Vidal, de 4 años, sufría numerosas heridas dislaceradas, con enclavamiento de cuerpos extraños y múltiples traumatismos químicos en diferentes partes del cuerpo. Pronóstico gravísimo.

Los heridos fueron asistidos por los doctores Dolset, Duplá y Llovet, y practicantes señores Veintemilla, Pastor, Cucas, Guillén y Martínez (Emilio).

Los dos heridos quedaron hospitalizados en la Casa de Socorro.

#### VISITAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES

En los primeros momentos acudieron al benéfico establecimiento el alcalde accidental, señor Delmás; presidente de la Beneficencia, doctor Ledesma, y decano, doctor Ribas.

En la Casa de Socorro actuó el juez de guardia, que ordenó el levantamiento de los cadáveres de los dos fallecidos a poco de su ingreso y su traslado al Depósito.

Los otros dos heridos, por la gravedad de su estado, no pudieron prestar declaración.

#### SENTIMIENTO GENERAL

La noticia del trágico suceso, al extenderse por la ciudad, fué el tema de todos los comentarios.

En los barrios de Villamayor y Montañana el vecindario vivió todo el día bajo el peso de la tragedia.

Las víctimas del suceso, personas honorabilísimas, gozaban de general estimación, y el sentimiento de la desgracia fué unánimemente compartido.

#### OTROS DETALLES Y ALGUNOS ANTECEDENTES

Fermín Vidal pudo declarar ante el juez cuando éste se personó en Montañana.

Según manifestó, la explosión se produjo cuando estaban cargando unos cartuchos para confeccionar unos cohetes voladores conocidos con el nombre de "borrachos".

Posiblemente la materia explosiva sufrió un recalentamiento y esto determinó la explosión.

Según nos manifestaron en Montañana, el padre del actual dueño del taller había sido también pirotécnico.

A la sazón, don Francisco disfrutaba de buena posición, atendiendo a lo cual y a lo peligroso de su industria, hace poco tiempo pensó en retirarse. Sus hijos lograron disuadirle, alegando que ellos eran jóvenes y podrían continuar en su día al frente del negocio.

Don Francisco Vidal era hombre que ponía en su trabajo el máximo cuidado e incluso, cuando manejaba materias muy peligrosas, obligaba a todos a salir del taller.



El joven Mariano Acín, ahijado de la familia, aparece horriblemente mutilado, a poco de fallecer, como el anterior, en la Casa de Socorro.



Francisco Vidal Gutiérrez, que también falleció a consecuencia de la explosión.



He aquí lo que quedó del taller de pirotecnia. Un montón de escombros, bajo los que aparecieron las víctimas del trágico suceso.



El vecindario de Montañana, bajo el peso de la tragedia, momentos después de la horrible catástrofe.



El nietecito de don Francisco. Gonzalo Gracia Vidal, que sufre heridas gravísimas.



Otro hijo del dueño del taller, Fermín, también herido de gravedad.

La fatalidad determinó ayer que se encontrara rodeado de sus hijos y ahijado e incluso de su nieto.

Sus dos hijos y esposa habían estado momentos antes en el taller, pero lo abandonaron para ir a misa.

Poco después sobrevino la explosión, tan violenta, que el cobertizo quedó totalmente deshecho y las personas que había en el mismo fueron a caer a gran distancia.

Así la desgracia alcanzó las mayores proporciones.

Hoy se practicará la autopsia a los tres cadáveres, operación en la que intervendrán los tres médicos forenses.

#### UN LADRON "DE ABRIGOS"

### Fué detenido en la estación de Madrid

En la estación de M. Z. A. fué detenido ayer un sujeto que se dedica a robar abrigos en los trenes.

En el momento de ser detenido llevaba un abrigo, una gabardina y una bufanda, cuya procedencia no pudo justificar.

El abrigo fué reconocido por el comerciante de esta plaza don Lorenzo Escudero Callén, al que le fué robado en el correo de Madrid a Zaragoza el pasado día 19.

El ladrón se llama José Píera Tornero, de 21 años de edad, jornalero, sin domicilio conocido.



Don Francisco Vidal, tal como apareció muerto en el lugar de la explosión.